

BMV; (87e-7) p. 1
NOTA

QUE EL

VICE-PRESIDENTE DEL SENADO

y el

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DIRIJEN

A los miembros del Congreso que firmaron el acta
de 1.º de Enero de 1891

(Revolución 1891)



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, MONEDA 112

1891

NOTA

Que el Vice-Presidente del Senado i Presidente de la Cámara
de Diputados dirijen a los miembros del Congreso que firmaron el acta
de 1.º de Enero de 1891

SEÑOR:

Consideramos un deber dar cuenta de nuestros actos, como representantes del Congreso durante la última campaña, a los miembros que firmaron el acta de 1.º de enero, en la cual se depuso al Presidente de la República José Manuel Balmaceda.

En la noche del 3 de enero del corriente año se nos llamó de Valparaíso por teléfono para anunciarnos que los comandantes de los buques de nuestra Escuadra estaban dispuestos a ponerse a las órdenes del Congreso, i pedían que los presidentes de ambas Cámaras se embarcaran a bordo de nuestros buques. Contestamos que nos trasladaría-

mos a Valparaiso al dia siguiente; i así lo hicimos el dia cuatro.

En los dias 5 i 6 tuvimos varias conferencias con los señores Jorje Montt, Javier Molina i Luis Goñi, comandante del blindado *Blanco Encalada*. Conforme a lo acordado en esas conferencias, nos embarcamos en la mañana del 7 de enero, acompañados de los señores Isidoro Errázuriz i Enrique Valdés Vergara. Inmediatamente se pusieron a nuestras órdenes los blindados *Blanco Encalada* i el *Cochrane*, mandado por el capitan Florencio Valenzuela Day; la corbeta *Chacabuco*, mandada por el capitan Pérez Gacitúa, i la cañonera *Magallanes*, mandada por el capitan Joaquin Muñoz Hurtado. Se tomó tambien el crucero *Esmeralda*, i se organizó con estos buques una division naval que se puso bajo el mando del capitan don Jorje Montt para cumplir las disposiciones que se adoptaren por los delegados del Congreso Nacional. De este modo quedó establecida la lucha: de una parte los sostenedores del Congreso, i de la otra la Dictadura. Durante toda la campaña ha mantenido ese carácter que ha dado tanto prestigio

a nuestra causa, vinculándola a un elevado principio.

En la tarde del 7 de enero se despachó la *Esmeralda* a Lota para que esperase a los buques *Abtao* i torpederas *Lynch* i *Condell*, en viaje a Chile. Debía tambien el comandante de nuestro crucero, Javier Molina, ponerse en relaciones con los señores Gregorio Urrutia i Juan Castellon. En este mismo dia se tomó posesion del monitor *Hudscar*, abordándolo con lanchas del *Blanco*.

Como un acto de justicia se dictó ese dia un decreto aumentando con setenta por ciento los sueldos de las tropas i clases del Ejército i Armada. Los oficiales e ingenieros no consideraron conveniente aceptar el aumento i resolvieron no aceptar tampoco, durante la campaña, promociones ni gratificaciones. Como se comprende fácilmente, esta honrosa resolucion no podia observarse en el Ejército que se formó, casi en su totalidad, con nuevos oficiales.

El dia 8 se trasladaron a nuestros buques 4,500 fusiles Manlicher que habian llegado a Valparaiso para el Gobierno de Chile, pe-

ro desgraciadamente no traian municiones.

Se tomó tambien posesion del vapor *Aconcagua* de la Compañía Sud-Americana.

En la tarde del mismo dia 8 partió con direccion a Iquique el *Cochrane* i la *Magallanes*, llevando a su bordo al Presidente de la Cámara de Diputados i al señor Isidoro Errázuriz. Los demas buques quedaron en Valparaiso manteniendo el bloqueo que se habia establecido.

El 12 de enero arribaron a Iquique el *Cochrane* i la *Magallanes*; el primero declaró bloqueado a Iquique i el segundo a Pisagua.

Dominado el mar, era necesario emprender operaciones sobre el continente. La campaña se iniciaba en ese terreno en condiciones mui desiguales.

La dictadura habia preparado desde el mes de julio de 1890 los elementos con que habia de subyugar al pais: los oficiales del Ejército estaban comprometidos por actas firmadas a guardar la mas absoluta obediencia a la persona de don José Manuel

Balmaceda; se habian recojido las armas de todas las provincias i se mandaron a Concepcion e Iquique divisiones de las tres armas.

En el parque de Santiago habia armamento para 35,000 hombres, i en arcas fiscales mas de 40 millones de pesos, comprendiendo 400 mil libras depositadas en la casa de Roschilts i en el Banco Aleman de Berlin.

Mientras tanto, a bordo de la Escuadra solo existian víveres i carbon para quince dias i 120 mil pesos en billetes.

La marinería que podia bajar a tierra con armas no excedia de doscientos hombres.

En tales condiciones la lucha tenia que confiarse principalmente a la justicia de la causa i al patriotismo del pueblo.

El 10 de enero los buques que bloqueaban a Valparaiso partieron para Coquimbo i ocuparon la Serena i Ovalle con la marinería de la Escuadra. Despues de recojer algunas armas i enrolar 200 voluntarios, la division naval se dirijió a Iquique llevando los trasportes *Cachapoal* i *Amazonas*, de la Compañía Sud-Americana.

El 19 de enero la guarnicion de Pisagua, compuesta de 160 hombres, se pronunció por la causa del Congreso. El coronel Canto que llegó a ese puerto el dia 21 se puso al frente de esta fuerza i libró dos combates al enemigo en Zapiga i Hospicio: amagado por tropas mui superiores del Dictador, se vió en la necesidad de embarcar sus fuerzas en el *Cachapoal*, que habia sido mandado a Pisagua por el Presidente de la Cámara de Diputados. El comandante de este buque, capitan don Vicente Merino Jarpa, recibió en Iquique instrucciones del mismo Presidente de la Cámara para espedicionar sobre algunos puertos del sur, tomar sus guarniciones i reunirse en seguida con la division naval del comandante Montt que se dirijia de Coquimbo a Iquique.

El resultado de las operaciones del capitan Merino Jarpa fué mui feliz: las guarniciones de Huanillos, Tocopilla i otros puertos fueron tomadas e incorporadas a nuestras fuerzas.

Reunida en Iquique toda la division naval, se acordó ocupar a Pisagua, lo cual se efectuó el 6 de febrero, tomando prisioneros

a toda la guarnicion, a su jefe i al Gobernador del departamento.

Con las operaciones precedentes se aumentaron nuestras fuerzas a 1,200 hombres regularmente armados; con ellos se atacó al enemigo en San Francisco, obteniéndose una victoria que nos dió armamento i municiones i que obligó al Intendente de Tarapacá a entregar la plaza de Iquique al comandante del *Blanco Encalada* el dia 16 de febrero.

Un encuentro adverso a nuestras armas en Huara nos hizo suspender la marcha emprendida por tierra sobre Iquique i a trasportar por mar nuestras fuerzas a ese puerto. El 19 de febrero el coronel Soto intentó tomar a Iquique por medio de una sorpresa, pero defendida la ciudad heroicamente por el capitan Merino Jarpa, el coronel Soto tuvo que rendir sus armas despues de una capitulacion ajustada a bordo del buque-almirante ingles.

•
Dos dias antes del ataque de Soto llegó a Iquique el vapor *Aconcagua* conduciendo los batallones Taltal i Chañaral, formados

en esos dos departamentos por los señores Manuel J. Vicuña i Basilio Cáceres. Este precioso contingente, que tomó una parte importante en la defensa de Iquique, nos puso en condiciones de organizar una division de las tres armas destinada a defender la provincia de Tarapacá, que la dictadura procuraba recuperar, enviando tropas por Arica i Tocopilla a las órdenes del coronel Robles. Estas tropas debian reunirse en las oficinas salitreras para atacar a Iquique.

El 7 de marzo nuestras fuerzas, ascendentes a 1,500 hombres, atacaron en Pozo Almonte al coronel Robles, que tenia a su mando igual número de tropas. Despues de un encarnizado combate, el ejército de Robles fué completamente derrotado, tomándole casi todo el armamento i municiones. La victoria de Pozo Almonte nos puso en tranquila posesion de la provincia de Tarapacá; i nuestras fuerzas se aumentaron a mas de 2,000 hombres de las tres armas. La campaña ^{se}entraba desde ese dia en una nueva faz: a una serie de encuentros semi-fantásticos iba a suceder la organizacion de un ejército regular.

La provincia de Tarapacá i principalmente la ciudad de Iquique se encontraron en una situacion delicada. El bloqueo de mes i medio habia hecho encarecer los víveres, i obligado a suspender muchas faenas salitreras, cuyos trabajadores se reunian en la ciudad de Iquique.

Para remediar aquella situacion contamos desde el primer momento con la cooperacion intelijente de los administradores de los bancos Nacional i Valparaiso, señores Salustio Beeche i Alberto Torres. De acuerdo con ellos se tomaron medidas eficaces para aumentar el circulante que era mui escaso, i para restablecer la confianza en el comercio. Felizmente la opinion pública de nacionales i extranjeros era tan favorable a la causa del Congreso que el malestar desapareció en poco tiempo.

Los gastos hechos en las operaciones emprendidas se habian atendido con los recursos encontrados en las aduanas de Coquimbo, Taltal i Pisagua, ascendentes a 300 mil pesos.

La ocupacion de la provincia de Tarapacá nos daria fondos suficientes para los gastos

de la guerra. Contribuyó mui eficazmente a este objeto la declaracion hecha por el Gobierno ingles de que los derechos de espor-tacion del salitre, pagados en los puertos ocupados por la Escuadra, no debian ser satisfechos nuevamente a la dictadura, como ésta lo habia decretado.

En la primera quincena de marzo se incorporó a la Escuadra la corbeta *Abtao*, mandada por el capitan don Alberto Silva Palma, i el vapor *Maipo* de la Compañía Sud-Americana, que bajo las órdenes del capitan Gomez habia partido de Valparaiso llevando a su bordo oficiales, 200 hombres de tropa i varios señores Diputados i jóvenes que iban a ingresar al ejército. Este importante refuerzo nos dió elementos mui eficaces para la organizacion civil i militar que habíamos emprendido en el territorio ocupado.

Organizado el ejército del Congreso se resolvió ocupar la provincia de Antofagasta que estaba defendida por 2,500 hombres, la mayor parte de línea, a las órdenes del coronel Camus, comandante del rejimiento

número 1. La marcha sobre Antofagasta fué mui feliz: a pesar de la superioridad numérica i de las ventajosas posiciones que tenian las tropas de Camus, no se atrevieron a presentar batalla: fugaron de Antofagasta a Calama i de allí a Uyuni en la frontera boliviana, i entregaron sus armas a las autoridades de este pais para emprender la retirada a Chile a traves de Bolivia i la República Argentina.

Nuestras fuerzas volvieron a Iquique a las órdenes del comandante Montt, i pocos dias despues partieron nuevamente para ocupar la provincia de Tacna. El 4 de abril tomaron posesion del puerto de Arica, con lo cual las fuerzas dictatoriales que defendian la provincia huyeron a la frontera peruana i entregaron sus armas a las autoridades locales.

Organizada la aduana de Arica i el gobierno de la provincia de Tacna, nuestras fuerzas volvieron a Iquique.

El 12 de abril se reunieron en Iquique algunos comandantes de nuestros buques, varios oficiales del Ejército i los señores Di-

putados que se encontraban en esa ciudad i se acordó organizar una Junta de Gobierno compuesta de los presidentes de las dos Cámaras i del señor don Jorje Montt, a quien se habia confiado el mando en jefe de las fuerzas de mar i tierra por los representantes del Congreso. Se nombraron cuatro secretarios de Estado, i se dió al Gobierno una forma en cuanto fuere posible conforme a la Constitucion del Estado i demas leyes vijentes el 1.º de enero del año actual.

El 11 de febrero el Dictador Balmaceda habia declarado disuelto el Congreso Nacional i convocado a elecciones de un congreso constituyente para el dia 29 de marzo. Con este motivo los representantes del Congreso dictaron con fecha 7 de marzo un decreto declarando contraria a la Constitucion del Estado i a las leyes de elecciones la convocatoria hecha por la Dictadura i poniendo a salvo los derechos de los Senadores i Diputados actualmente en funciones.

En la segunda quincena de abril se acordó ocupar la provincia de Atacama, Nuestra division llegó a Caldera el 22 de abril,

quedando en ese puerto el *Blanco Enca-*
lada i dirijiéndose a Carrizal el *Huáscar*
con el *Aconcagua* i el *Cachapoal*, que lleva-
ban las fuerzas que a las órdenes del Co-
mandante en jefe de la division, coronel
Holley, debían atacar a Copiapó por tierra.

La tropa enemiga huyó al aproximarse nuestra division, i trasmontó los Andes en direccion a la República Arjentina. El comandante de esta tropa teniente-coronel Stephan, condujo en calidad de rehenes a varios ciudadanos distinguidos, entre los cuales figuraban los señores Manuel Antonio Matta i Guillermo Juan Cártter. Felizmente el Gobierno arjentino puso en libertad a esos señores tan luego como pisaron tierra arjentina, i así pudieron volver a Copiapó despues de un viaje penoso.

En la mañana del 23 de Abril el *Blanco* fué atacado por las torpederas *Lynch* i *Condell*, en Caldera, i echado a pique con la aplicacion de torpedos. La historia de este ataque aleve fraguado en la Moneda, valiéndose de la buena fé de ministros diplomáticos, a quienes se aceptó su mediacion, será oportunamente relatada.

Entre las víctimas del *Blanco* se encontró don Enrique Valdes Vergara, que hasta el 12 de Abril i desde el principio de la campaña habia desempeñado el puesto de Secretario jeneral de la Delegacion i del Ejército, teniendo a su cargo una tarea abrumadora en la organizacion de los servicios civiles i militares: sus múltiples ocupaciones no le impidieron batirse con valor en los campos de batalla, siendo herido en el combate de Pozo Almonte.

Organizada la provincia de Atacama regresó a Iquique la division.

Las provincias de Tarapacá, Antofagasta i Atacama podian darnos los hombres necesarios para organizar un ejército que pudiera atacar el centro o el sur de la República; empero nos faltaban armas en cantidad suficiente.

Una de las primeras preocupaciones de la delegacion del Congreso fué la de procurarse armamento. Con este objeto se hicieron encargos en los meses de febrero i marzo a Estados Unidos i Europa. Se conoce lo ocurrido al vapor *Itata*, que fué enviado al

puerto de San Diego a traer un armamento comprado en Estados Unidos.

Felizmente el 3 de julio llegó a Iquique el vapor *Maipo* con un importante cargamento que habia trasbordado en la boca oriental del Estrecho de Magallanes de un vapor despachado de Inglaterra por los señores Augusto Matte i Agustin Ross.

Nos es mui grato dejar consignado en este documento la espresion del reconocimiento sincero que merecen los importantes servicios prestados por los señores Ross i Matte. A contar desde el mes de febrero, raro ha sido el dia en que no se haya recibido algun telegrama de Lóndres o Paris relativo a la compra de armas; al reconocimiento de la belijerancia; a impedir la salida de los buques que se construian en Francia; a estorbar la adquisicion de buques o elementos bélicos para el dictador; a promover, en fin, las simpatías por una causa poco conocida en el extranjero o mal apreciada.

Los señores Matte i Ross mantuvieron una lucha constante contra el cuerpo diplomático i contra los numerosos ajentes de la

Dictadura, i obtuvieron éxito completo en casi todas sus jestionos.

Nuestros ajentes confidentiales han desplegado celo i actividad en sus delicadas misiones; i gracias a ellos nuestras relaciones se han mantenido en perfecto estado de amistad con todos los paises.

Debemos hacer mencion especial del Gobierno de Bolivia que, al reconocer la beligerancia, ha formado nuevos vínculos de afecto entre Chile i Bolivia.

Las provincias de Tarapacá, Antofagasta i Atacama han sido el teatro de nuestras primeras batallas, i allí se ha formado el ejército que derrocó a la Dictadura. La historia de esta campaña consignará la observacion, mui honrosa para el patriotismo de aquellas provincias, de haber suministrado mas del 8 por ciento de la poblacion en soldados voluntarios. Todas las clases sociales tuvieron especial esmero en contribuir al equipo del Ejército i a la formacion de ambulancias: nuestro servicio médico obtuvo así todos los elementos necesarios para el desempeño de sus tareas humanitarias.

Organizado el Ejército, se resolvió después de un estudio detenido atacar la plaza de Valparaíso, desembarcando en Quintero. El plan se ejecutó con tal rapidez que el Dictador no pudo reconcentrar oportunamente todas sus fuerzas, las que fueron batidas en detalle.

Las victorias de Concon i Placilla coronaron el éxito de Pozo Almonte: la Dictadura se desplomó, i el usurpador se aplicó con su propia mano la última pena.

Los recursos de que ha podido disponer el partido del Congreso pueden estimarse en dos millones de pesos mensuales, a contar desde el mes de mayo: esta suma representa la quinta parte de lo que ha gastado la Dictadura; i sin embargo ha sido necesario adquirirlo todo para la formación de nuestro Ejército i para el mantenimiento de la escuadra mas poderosa que ha tenido la República. Se han puesto en estado de eficaz defensa cinco puertos comprendidos entre Arica i Caldera; se ha comprado un armamento de primera clase para treinta mil hombres, i un transporte armado que puede reemplazar

ventajosamente al *Angamos*: estas adquisiciones representan un valor de cuatrocientas mil libras esterlinas próximamente.

El brillante recibimiento que se ha hecho en Santiago i Valparaiso a los vencedores de Concon i la Placilla nos escusan en recordar los méritos de nuestros soldados i marinos: ellos han podido apreciar el elevado puesto que ocupan en los sentimientos de gratitud de sus conciudadanos.

Al terminar esta esposicion, séanos permitido recomendar a los representantes del pueblo la idea de ordenar la construccion de un blindado que, teniendo por nombre *El Congreso*, sea un emblema de los principios i propósitos que hemos perseguido i obtenido en la campaña.

Santiago, octubre 1.º de 1891.

WALDO SILVA,
Vice-Presidente del Senado.

RAMON BARROS LUCO,
Presidente de la Camara de Diputados.

Sr. D.....

ANEXOS

NÚM. I

DEPOSICION DE BALMACEDA

Acta suscrita por la mayoría del Congreso Nacional

Nosotros, los Representantes del Pueblo Chileno en el Congreso Nacional, teniendo en consideracion:

1.º Que los numerosos delitos cometidos por las autoridades administrativas contra el Poder Electoral de la República para falsear la espresion de la voluntad soberana del pueblo en las elecciones, han sido amparados i protegidos por el Presidente de la República i sus Ministros, desoyendo las representaciones de la Comision Conservadora i haciendo, por lo tanto, suya la responsabilidad de los funcionarios culpables, conforme al precepto contenido en el número 2.º del artículo 49 de la Constitucion del Estado;

2.º Que las policías de seguridad, confiadas al Presidente de la República para custodiar el órden

i resguardar los derechos de los ciudadanos, han sido empleadas en organizar i dirigir turbas asalariadas del populacho para promover los mas vergonzosos i criminales atentados contra el órden público i para atropellar los mas fundamentales derechos de los ciudadanos, llegando a ser dicha fuerza una constante amenaza para ellos i desapareciendo así el fin primordial del establecimiento de la autoridad; que el Presidente de la República i sus Ministros se han hecho sordos a los gritos de la indignacion pública i a las constantes reclamaciones del Congreso i de la Comision Conservadora por aquellos actos, que las autoridades han dejado impunes, asumiendo así su responsabilidad;

3.º Que la única reparacion de los últimos i dolorosos atentados contra la libertad de reunion ha sido la promulgacion de la Ordenanza de 20 de diciembre último, que es una nueva i audaz violacion de los derechos de reunion i peticion garantidos por el inciso 6.º del artículo 10 i por el inciso 6.º del artículo 27 de la Constitucion, incurriendo al mismo tiempo con ella el Presidente de la República i sus cómplices en una usurpacion flagrante de una atribucion esclusiva del Congreso, consignada en dicho inciso 6.º del artículo 27, i que es el único que puede dictar estas leyes escepcionales, pero de duracion transitoria que no puede exceder de un año;

4.º Que el Presidente de la República ha viola-

do constantemente la fe pública, oficial i solemnemente empeñada varias veces por medio de sus Ministros;

5.º Que el mismo funcionario ha dilapidado los caudales públicos, disponiendo de ellos fuera de presupuesto, creando empleos i comisiones remuneradas con fondos nacionales sin intervencion del Congreso, i usurpando así una atribucion esclusiva del Poder Lejislativo, consignada en el inciso 10 del artículo 28 de la Constitucion;

6.º Que el mismo funcionario ha desconocido i violado las atribuciones fiscalizadoras del Congreso i de la Comision Conservadora, haciendo caso omiso de ellas i burlándolas en lo absoluto, con abierta infraccion del inciso 1.º del artículo 49 i demas artículos de la Constitucion que constituyen al Congreso en fiscal i juez de los altos funcionarios administrativos;

7.º Que por causa del desconocimiento de estas atribuciones el Presidente de la República intentó, no ha mucho, cambiar la forma consagrada de nuestro Gobierno manteniendo un Gabinete censurado por las dos ramas del Congreso i a quien éste habia negado las contribuciones i llegó hasta gobernar sin ellas, causando al fisco pérdidas injentes i a la nacion las perturbaciones mas graves;

8.º Que clausurando el Congreso porque se oponia con varonil firmeza a la invasion de los derechos mas preciados del pueblo faltaba a su palabra,

empeñada para sancionar leyes pendientes i necesarias para garantir aquellos derechos;

9.º Que sin hacer mencion de muchas otras violaciones de las leyes i garantías individuales, el Presidente de la República ha llevado últimamente este sistema de desgobierno i de ruina legal i social hasta el punto de disponer de los caudales públicos i mantener las fuerzas de mar i tierra sin autorizacion alguna del Congreso, usurpando abierta i escandalosamente las atribuciones exclusivas del Poder Lejislativo de la nacion, único a quien confieren estas facultades los incisos 2.º i 3.º del artículo 28 de la Constitucion, los cuales establecen que «solo en virtud de una lei se puede: fijar anualmente los gastos de la administracion pública i fijar igualmente en cada año las fuerzas de mar i tierra que han de mantenerse en pié en tiempo de paz i de guerra;»

10. Que todos estos actos han venido produciendo una alarma profunda en la sociedad, una completa desmoralizacion administrativa i una perturbacion desastrosa en los negocios económicos, comprometiendo gravemente el honor de la nacion;

11. Que todos estos actos, i las declaraciones del *Diario Oficial*, vienen comprobando de una manera evidente la maquinacion fraguada i consumada por el Presidente de la República contra las instituciones fundamentales del Estado; que todos estos actos que revelan el plan proditorio de minar el

edificio político levantado por el esfuerzo i sacrificio de varias jeneraciones, para alzar sobre las ruinas de la soberanía del pueblo los caprichos de un señor absoluto, para desquiciar i anarquizar así una sociedad constituida, un pueblo sumiso i tranquilo que solo reclama la paz i el órden legal, constituyen, no un crimen cualquiera, sino el mayor de todos los crímenes que puede cometer un mandatario;

12. Que poniéndose con estos atentados en abierta rebellion contra el órden constitucional, el Presidente de la República ha incurrido en el crimen de alta traicion contra el Estado i queda fuera de la lei que ha jurado solemnemente guardar i hacer guardar;

13. Que si los majistrados violan abiertamente la majestad de las leyes que constituyen la base necesaria del órden social, sus mandatos son nulos i sin ningun valor, como espresamente lo establece el artículo 151 de la Constitucion, i en tal caso no solamente existe el derecho sino el deber de resistir en defensa del órden público, deber que incumbe a todos los ciudadanos, i mui especialmente a los poderes constituidos;

14. Que es atribucion esclusiva del Congreso, establecida en el inciso 4.º del artículo 27 i en el artículo 65 de la Constitucion, declarar cuando por enfermedad, ausencia u otro motivo grave, i cuando por muerte, renuncia u otra clase de imposibilidad

absoluta el Presidente de la República no pudiera ejercer su cargo;

15. Que los crímenes mencionados, i de que se ha hecho réo el actual Presidente de la República, no pueden constituir un motivo mas grave ni una imposibilidad que lo haga mas indigno e incapaz de continuar en el ejercicio de su cargo.

En mérito de las consideraciones precedentes, nosotros, miembros del Senado i de la Cámara de Diputados de Chile, invocando al Supremo Juez del Universo en testimonio de la rectitud de nuestras intenciones, con el objeto de restablecer el régimen constitucional, asegurar la tranquilidad interior, atender a la comun defensa i afirmar los beneficios de la libertad i de las leyes, en nombre i por la autoridad del pueblo que representamos, solemnemente declaramos:

1.º Que el Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda, está absolutamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo, i, en consecuencia, que cesa en él desde este dia;

2.º Que están igualmente imposibilitados para reemplazarlo en su cargo sus Ministros del Despacho i los Consejeros de Estado que han sido sus cómplices en los atentados contra el orden constitucional.

I, en consecuencia, designamos a don Jorje Montt para que coadyuve a la accion del Congreso, a fin de restablecer el imperio de la Constitucion.

Santiago, a 1.º de enero de 1891.

Ramon Barros Luco, Diputado por Valparaiso.

José Besa, Senador por Valparaiso.

José A. Gandarillas, Diputado por Freirina.

M. J. Irarrázaval, Senador por Talca.

M. Recabarren, Senador por Concepcion.

Edo. Matte, Diputado por Santiago.

Waldo Silva, Senador por Atacama.

V. Blanco, Diputado por Santiago.

M. Concha i Toro, Senador por Santiago.

Z. Rodriguez, Diputado por Santiago.

Ladislao Errázuriz, Diputado por Concepcion i
Talcahuano.

E. Altamirano, Senador por Valparaiso.

C. Walker Martinez, Diputado por Maipo.

José Clemente Fabres, Senador por Santiago.

David Mac-Iver, Diputado por Constitucion.

J. Walker Martinez, Diputado por Santiago.

Luis Pereira, Senador por Talca.

J. Rodriguez Rozas, Senador por Atacama.

Enrique Larrain Alcalde, Diputado por Lontué.

Vicente Dávila Larrain, Diputado por Lontué.

Benjamin Vergara E., Diputado por San Fe-
lipe.

Luis Errázuriz E., Diputado por San Fernando.

Abraham König, Diputado por Copiapó i Cha-
ñaral.

Valentin del Campo, Diputado por Cachapoal.

Máximo del Campo, Diputado por Elqui.

Julio 2.º Zegers, Diputado suplente por San Javier.

Ismael Valdes Valdes, Diputado por San Fernando.

José F. Valdes C., Diputado por Linares.

Enrique Casotte, Diputado por Tarapacá.

P. Nolasco Prendez, Diputado por Constitucion.

Antonio Edwards, Diputado por Copiapó.

Miguel A. Varas, Senador suplente por Coquimbo.

Cárlos Besa, Diputado por Castro.

M. Cienfuegos, Diputado por la Victoria.

J. E. Rodríguez, Senador por Curicó.

Nolasco Reyes, Diputado suplente por Coelemu.

Luis M. Rodríguez, Diputado por Ancud.

V. Aguirre V., Diputado por la Ligua.

Gaspar Toro, Diputado por Tarapacá.

Jorje Riesco, Diputado por Caupolicán.

P. Bannen, Diputado por Lautaro.

Eleodoro Gormaz, Senador por Santiago.

G. Urrutia, Diputado por Collipulli.

Julio Zegers, Diputado por Linares.

Demetrio Lastarria, Diputado por Rancagua.

F. Carvallo Elizalde, Diputado por Coquimbo.

Ricardo Perez, Diputado por Osorno.

Juan N. Parga, Diputado por la Victoria.

R. Trumbull, Diputado por Concepcion i Talcahuano.

- Rafael Errázuriz Urmeneta*, Diputado por Ovalle.
José A. Silva V., Diputado por Talca.
A. Gandarillas, Diputado por Curicó.
Bernardo Paredes, Diputado por Búlnes.
Manuel Amunátegui, Senador por el Ñuble.
Javier Vial Solar, Diputado por San Fernando.
E. Fernandez A., Diputado por Lontué.
José Maria Diaz, Diputado por Castro.
Agustin R. Edwards, Senador por Valparaíso.
Rodolfo Hurtado, Senador por Aconcagua.
Valentin Letelier, Diputado por Talca.
F. A. Concha C., Diputado por Caupolicán.
Cornelio Saavedra, Senador por el Ñuble.
E. Mac-Clure, Diputado por Traiguen.
Rafael Montt A., Senador por Bio-Bio.
M. R. Lira, Diputado por Parral.
Herman Echeverría, Diputado por Lautaro.
Enrique Mac-Iver, Diputado por Santiago.
J. Manuel Infante, Diputado por Santiago.
G. Letelier, Diputado por Temuco.
Manuel F. Valenzuela, Diputado por Curicó.
Cornelio Saavedra R., Diputado por Lautaro.
Luis F. Puelma, Diputado por Valparaíso.
Pedro N. Marcoleta, Senador por Bio-Bio.
Pedro Montt, Diputado por Petorca.
Isidoro Errázuriz, Diputado por Valparaíso.
Agustin Montiel Rodriguez, Diputado por Mul-
chen.
Alberto Edwards, Diputado por Valparaíso.

J. de D. Vial, Diputado por Santiago.
Patricio Larrain A., Diputado por la Victoria
Benjamin Montt, Diputado por Cauquenes.
Vicente Grez, Diputado por Taltal.
V. Carvallo E., Diputado por Cañete.
Cárlos Valdes, Senador por Colchagua.
Juan A. Gonzalez, Diputado por Itata.
Pedro Javier Fernandez, Diputado por San
Cárlos.
Augusto Orrego Luco, Diputado por Quillota.
Juan Agustin Barriga, Diputado por Santiago.
Jorje Aninat, Diputado por Laja.
Gregorio A. Pinochet, Diputado por Santiago.

**Nota con que fué acompañada el acta
precedente**

Valparaíso, 6 de enero de 1891.—El Presidente de la República en un manifiesto dirijido a la nacion, ha declarado que, no pudiendo gobernar de acuerdo con el Congreso Nacional como la Constitucion lo ordena i como lo han hecho sus antecesores, ha resuelto mantener las fuerzas de mar i tierra sin autorizacion legislativa i hacer los gastos públicos sin lei de presupuestos.

De este modo i por primera vez en Chile el Presidente de la República se ha colocado fuera del réjimen constitucional, ha renunciado la autoridad lejítima de que estaba investido i ha querido asu-

mir un poder personal i arbitrario que no tiene otro oríjen que su voluntad ni otros límites que aquellos que los acontecimientos puedan señalarle.

En tan grave emergencia al Congreso Nacional corresponde tomar a su cargo la defensa de la Constitucion i adoptar todas las medidas que las circunstancias exijan para restablecer su imperio. En el desempeño de tan augusta mision, el Congreso Nacional debe contar con las fuerzas de mar i tierra, porque éstas solo tienen razon de ser al amparo de la Constitucion, i no seria posible que quisieran perder la lejitimidad de su existencia para ponerse al servicio de un réjimen dictatorial implantado por móviles esclusivamente privados del Presidente de la República. Cincuenta i siete años no interrumpidos de organizacion constitucional i una larga tradicion de sacrificios hechos i de glorias alcanzadas en servicio de la patria, marcan al Ejército i a la Armada de la República el camino del deber, i les obligan a resistir, como contrario a su propia honra, todo atentado que se proyecte o ejecute contra el Código que sirve de base a las instituciones nacionales i que da oríjen a los poderes públicos.

Cumpliendo el Congreso Nacional con los deberes que la situacion presente le impone, ha tomado los acuerdos que se espresan en el acta anexa a esta comunicacion, i al mismo tiempo ha conferido a los infrascritos autorizacion suficiente para presentarse a la Armada i demandar de ella que coo-

pere, en la esfera de accion que le es propia, al mas pronto restablecimiento del réjimen constitucional.

En tal virtud, los infrascritos disponen que se organice una Division Naval para hacer comprender al Presidente de la República que la Armada obedece a la Constitucion i que, por tanto, es indispensable que se dicte sin demora la lei anual que autorice su existencia.

Se dará a reconocer como jefe de esta division al capitan de navio don Jorje Montt, i los infrascritos quedan embarcados para atender al desarrollo que pueda tener este movimiento en defensa de la Constitucion de la República.

WALDO SILVA,
Vice-Presidente del Senado.

RAMON BARROS LUCO.
Presidente de la Gámara de Diputados.

Al señor capitan de navío don Jorje Montt i a los señores jefes i oficiales de la Armada

Aceptacion de don Jorje Montt

Valparaiso, 6 de enero de 1891.—En vista de las consideraciones espuestas en el oficio precedente, acepto la designacion que se hace para la organizacion de una division naval que quedará bajo mis órdenes, para cumplir las disposiciones que se adopten por los señores Delegados del Congreso Nacional.

Póngase la presente resolución en la órden del dia, i el oficio de los señores Delegados, a fin de que lleguen a conocimiento de los señores jefes, oficiales i equipajes de la division Naval.

Anótese.

JORJE MONTT.

NÚM. 2

Decreto declarando nulidad de las elecciones convocadas por Balmaceda

1.º Considerando que el Dictador Balmaceda ha disuelto por decreto de 11 de febrero del corriente año el Congreso Nacional i ha ordenado la eleccion de un nuevo Congreso segun las reglas dictadas por él, que son contrarias a las prescripciones electorales;

2.º Considerando que el decreto citado ordena la renovacion total del Senado, contrariando las disposiciones de la Constitucion, que autoriza solamente la renovacion parcial;

3.º Considerando que las elecciones que deben tener lugar el 29 del mes corriente serán hechas en condiciones anormales, la República se encuentra bajo la opresion de la fuerza armada i las asambleas electorales han sido suspendidas;

4.º Considerando que los departamentos de Pisagua, Tarapacá, Tocopilla, Antofagasta, Taltal i Chañaral, que no están bajo el poder del Dictador no pueden enviar sus representantes al Congreso;

5.º Considerando que la mayoría de los senadores i de los diputados actualmente en funciones, se encuentran presos o se han ocultado para huir a las

persecuciones del Dictador i no pueden por esta razon ejercer ni sus derechos electorales ni las funciones que la lei sobre elecciones impuso a los Presidentes de ámbas Cámaras;

6.º Considerando que un gran número de ciudadanos se encuentran como los miembros del Congreso, en la imposibilidad de votar, están presos o perseguidos por la Dictadura, que la mayoría de los miembros de las juntas receptoras están escondidos o ausentes de sus respectivos departamentos, como lo reconoce el mismo Dictador en su decreto de 11 de febrero último, motivo por el cual autoriza a las juntas electorales a funcionar con un solo miembro si es necesario;

7.º Considerando que es un deber de la Delegacion del Congreso defender los derechos de los ciudadanos electores que se encuentran en imposibilidad de ejercerlos,

Decretamos:

Las elecciones que deben tener lugar el 29 de marzo, segun el decreto dictatorial, son contrarias a la Constitucion del Estado i a las leyes electorales i por consiguiente no pueden perjudicar a los derechos de los senadores i diputados actualmente en funciones.

WALDO SILVA.—RAMON BARROS LUCO.—*Enrique Valdés Vergara*, secretario.

NÚM. 3

Conferencia a bordo del blindado de S. M. B. «Warsphite»

A bordo del blindado de S. M. B. *Warsphite* se reunieron, en 20 de febrero de 1891, los abajo firmados, con el objeto de conferenciar sobre la manera de poner término a la dolorosa situacion por que atraviesa esta provincia.

Se hizo presente que la ciudad de Iquique habia sido entregada por el intendente de la provincia por no tener fuerzas con que resistir al ataque de la Escuadra, desde el momento en que toda la guarnicion se habia retirado al interior. Con este motivo fué ocupada por don Luis A. Goñi, comandante del *Blanco Encalada*, prévia intimacion.

El juéves 19 se intentó recuperarla por las fuerzas al mando del coronel don José María Soto traídas del interior. La ocupacion fué resistida por las fuerzas de la Escuadra, trabándose un reñido combate en que tomaron parte todos los buques de la Escuadra surtos en la bahía i causándose estragos lamentables en la poblacion i en los belijerantes. El combate principió a las 6 de la mañana i solo terminó a las 4 de la tarde, mediante la oficiosa intervencion del señor almirante de la flota inglesa en

el Pacífico, Charles J. Hothan, quien obtuvo el acuerdo de ámbas partes para que aceptaran un armisticio que debia terminar a las 12 M. del dia de hoi.

Durante el armisticio se ha celebrado la conferencia de que se dá cuenta en esta acta, animados todos del propósito de evitar las consecuencias de una renovacion de hostilidades.

Despues de un detenido debate se llegó a los siguientes acuerdos:

1.º Las fuerzas que están al mando del señor coronel Soto se retirarán con todos los honores de la guerra a la caleta de Cavancha, quedando la plaza en poder de la Escuadra;

2.º En ese lugar la division entregará sus armas i los individuos que la componen quedarán en libertad para permanecer en Iquique i retirarse donde les parezca conveniente en un trasporte que al efecto pondrá a su disposicion el jefe de la Escuadra;

3.º Se acordó hacer estensivo estos acuerdos a la division del señor coronel don Eulojio Robles, si él los aceptaba por su parte.

(Firmados):—*Jorje Montt.*—*Manuel Salinas.*—*Waldo Silva.*—*G. Urrutia.*—*B. Campillo.*—*J. M. Soto.*

(Testigos):—*Charles J. Hothan*, Real-Admiral.
—*Hedwarth Zambton*, Captain.

Es copia fiel del orijinal que queda archivado.—
G. Urrutia.

NÚM. 4

Ocupacion de Coquimbo

Coquimbo, 20 de enero de 1891.

El dia 10 del corriente, de conformidad con las órdenes e instrucciones recibidas de V. S., partieron en la noche de Valparaiso, con rumbo a Coquimbo, la corbeta *O'Higgins* i el trasporte *Amazonas*. Este último llevaba a su bordo, en el carácter de comandante militar del vapor, al señor capitan Vicente Merino Jarpa i 15 hombres de guarnicion; asimismo al que suscribe, comisionado por la Delegacion del Congreso Nacional, por decreto de 10 de enero, juntamente con el diputado don Cornelio Saavedra Rivera, que se hallaba a bordo de la corbeta *O'Higgins*, para que en su representacion procurásemos restablecer en la provincia de Coquimbo el respeto a la Constitucion i las leyes, violadas por el Presidente de la República, adoptando las providencias que se considerasen necesarias.

A mis órdenes llevaba yo la jente que en los dos últimos dias se habia ido reclutando a bordo en

Valparaíso, a pesar de los peligros que tenía que arrostrar para lograrlo con motivo del fuego que se les hacía desde tierra cada vez que lo intentaban. Su número ascendía a 120 hombres i con los pocos señores oficiales que pudieron concurrir a enrolarse, se principió la organización del batallón Naval.— Como solo pudo dárseme 74 rifles, de los cuales uno estaba en mal estado, hube de elegir 73 de mi tropa para efectuar el proyectado desembarco en Coquimbo, i el día 11, en alta mar, se les distribuyó sus armas i municiones, siendo éstas de 25 cápsulas por cabeza.

No se escapará á la penetración de V. S. que las condiciones para emprender la expedición eran relativamente pobres i lo fueron mas todavía porque el día 11, víspera del desembarco, nos tocó mal tiempo con mar boba que impedía dedicarse, como hubiera sido de desear, a una lijera instrucción de la tropa. Pero, a pesar de ello, el espíritu de que se encontraba animada i la convicción de que defendían una buena causa, suplía en gran parte esos inconvenientes. Ese mismo día se cambiaron su traje de paisano por el de marino, que con tan buena voluntad les fué cedido por el señor comandante del *Blanco Encalada* don Luis A. Goñi.

El plan acordado con el comandante de la *O'Higgins*, don Lindor Pérez Gacitúa, era que, navegando en convoi, se arribara al puerto de Coquimbo a las 3 A. M. del día 12 i que, junto con desembar-

car los 73 hombres, de que ántes he hecho referencia, i la guarnicion a cargo del señor comandante Merino Jarpa, haria otro tanto la marineria de su buque, siendo el objeto, tomar el puerto, si fuese posible, de improviso i antes de que pudiesen oponernos resistencia en tierra, dado el caso de que tuvieran fuerza para ello, evitando así un derramamiento inútil de sangre entre hermanos. Por desgracia, durante la noche del dia 11 cubria el mar una densa neblina que impedía la navegacion en convoi, como se habia hecho desde un principio, i el resultado fué que cuando eran las 3 de la mañana no se divisaba la *O'Higgins*. Creyendo que podia amanecer de un momento a otro, el *Amazonas* avanzaba lentamente hácia el puerto i, como ya aparecian los primeros albores del dia, resolvimos entre el señor Merino Jarpa i el que suscribe, proceder al desembarco sin aguardar a la *O'Higgins*.

En efecto, entrábamos a las 4.30 A. M. a Coquimbo i en el acto desembarcábamos en tres botes, en uno de ellos el señor Merino Jarpa con su guarnicion i en los dos restantes los 73 hombres, igualmente divididos, con sus respectivos oficiales.

El bote del señor Merino Jarpa llegó primero al muelle de pasajeros i en el acto saltó con su jente a tierra, siguiendo los otros botes un momento despues. Aunque ya habian podido apercibirse en tierra de la operacion que efectuábamos, no se les dió mucha oportunidad de aprestarse i es sensible

que desde el cuartel i de distintos puntos se nos hiciera fuego, obligándonos a contestar, cuyo tiro-teo duró cerca de media hora, mas o ménos, quedando nosotros absolutamente dueños del campo i habiendo tomado los cuarteles i algunos prisioneros que hacian fuego hasta el último momento; tambien tomamos todo el armamento que existia en los cuarteles del batallon cívico, policía i de la cárcel.

Creo escusado manifestar a V. S. que en la accion, tanto los señores oficiales como la tropa i marinería, se condujeron a la altura de las circunstancias; i respecto del señor Vicente Merino Jarpa, debo hacer una mencion especial, pues desde el primer instante dió a conocer su alma bien templada i un arrojo que le honra altamente.

Hai algunas desgracias que lamentar i son: 2 soldados de tierra i una mujer muertos i 3 soldados de tierra tambien heridos, como asimismo el señor Juan Provost, teniente del resguardo, herido mortalmente desde el cerro. I por nuestra parte, el capitán señor Santiago Campbell, 4 soldados i un marinero heridos, la mayor parte de ellos levemente. Se tomaron prisioneros al señor gobernador Manuel Varas; al jefe del batallon cívico, teniente coronel graduado Tagle Castro i a un subteniente Torres que se encontraba en el cuartel de la plaza de Armas, mientras su tropa hacia fuego. Los heridos fueron conducidos al hotel France, donde han

sido atendidos por el doctor Ramon Gorroño, i el capitan Campbell, por pedido de él mismo, a bordo del vapor *Amazonas*.

Mientras tanto la fuerza que existia en Coquimbo se habia o dispersado o huido. Hice bajar a tierra el resto de la tropa sin armas que tenia a bordo del *Amazonas* i se le distribuyó el armamento necesario i se tomaron todas las medidas del caso. La *O'Higgins* llegó como a las 7.30 A. M. y habiéndose desembarcado don Cornelio Saavedra Rivera, hicimos convocar a los vecinos mas caracterizados i se nombró de entre ellos al primer alcalde don Tomas Ireland para que se hiciera cargo de la administracion de la localidad.

Por pedido mio se mandó en un tren especial un parlamento a la Serena, compuesto de los señores Ruperto Álvarez, Pedro Amenábar i presbítero Manuel A. Guerrero para prevenir a las autoridades que iríamos a tomar posesion de la ciudad, manifestándoles que toda resistencia seria inútil i que evitasen una innecesaria efusion de sangre.

Llegada allá esa comision se nos comunicó por teléfono i luego fué confirmado de palabra por los mismos señores nombrados, que las autoridades habian huido, acompañadas de la tropa de policía, la cual constaba de mas o menos 70 hombres armados de rifles i municiones. En el acto hice formar la tropa, a la cual se agregó parte de la marinería de la *O'Higgins* i una ametralladora, en todo como

140 hombres, i en el mismo tren nos dirijimos a la Serena. Allá fuimos recibidos por nuestros amigos i gran parte del pueblo, el que, en medio de gran entusiasmo, nos acompañó hasta la Intendencia i en seguida hasta el cuartel de Santa Lucia, donde la tropa tomó un suculento rancho. Mientras tanto el señor Cornelio Saavedra se hallaba en la Intendencia, acompañado de las personas mas notables i se acordaron los varios nombramientos para las autoridades de la provincia, todos los cuales fueron perfectamente aceptados por mí.

Durante el dia nos llegaban avisos de varios puntos de que la fuerza contraria se estaba organizando de nuevo en Cerro Grande, cerca de la ciudad, i que pensaba darnos un asalto en la noche. Por via de precaucion i a fin de dar tranquilidad a los habitantes, resolví salir con la tropa del Naval a cerciorarme de la efectividad de estos anuncios i con el objeto de batirlos en tal caso, dejando en el cuartel la marinería i ametralladora a cargo del guardiamarina señor Fernando Bezanilla, recorria una buena estension en la direccion en que debieran hallarse pero, no habiendo encontrado ni indicios de ellos, regresamos a la ciudad i toda la fuerza fué trasladada a la Intendencia, esceptuando una parte i la marinería que fué en la tarde trasportada a Coquimbo.

En seguida me preocupé de expedicionar sobre Ovalle, ciudad que estimaba indispensable, no solo

por considerarla la llave de la provincia, sino que tambien para organizar una fuerza de caballería que, junto con resguardar el órden constitucional, nos sirviera de aviso para cualquier movimiento de tropas que vinieran del sur, como con mucha insistencia se corria. En efecto, el dia 14 a las 10 i media A. M., salí en un tren de Coquimbo, con 70 Navales i los oficiales respectivos, i con los sirvientes de la ametralladora i pieza correspondiente al mando del ya mencionado guardia-marina don Fernando Bezanilla.

En la estacion de las Cardas se nos presentaron 33 individuos de policia de la Serena, los cuales formaban parte de las fuerzas contrarias i entregaron sus respectivos rifles i municiones (20 tiros cada uno) i en un tren que poco mas tarde deberia llegar fueron devueltos a la Serena, con cargo de reincorporarlos a su cuerpo donde prestarian mui buenos servicios a la ciudad. Seguí viaje hasta la última estacion, la del Olivo, i allá nos esperaban algunos amigos con carruajes i caballos, en los cuales se acomodaron i continuaron a Ovalle, donde, con anticipacion, habia ordenado se preparase el rancho para la tropa. Allá llegamos a las 6 P. M., i mi primer paso fué convocar a las personas mas caracterizadas para nombrar las autoridades, de la misma manera que se habia hecho en la Serena i Coquimbo. En el cuartel habia un buen número de rifles Beaumont (250 mas o menos, 2,500 tiros

a bala, 4,500 de fogueo, instrumental de banda i alguna ropa de dril i quepis para tropa. Como he dicho, me interesaba en organizar una fuerza de caballería i al efecto se principió el enganche de tropa; dí orden de prorratar caballos en los fundos vecinos i designé, de acuerdo con ellos mismos, los oficiales que se harían cargo de esta fuerza, cuyo número debería ascender, por ahora, a ciento. Cuando me hallaba ocupado en estos asuntos se me anunció por telégrafo que venía a hacerse cargo como jefe expedicionario, el coronel don Salvador Vergara, por nombramiento de V. S. i habiendo llegado en la tarde del día 15, después de imponerle de la situación, tanto él como yo regresamos a Coquimbo, dejando las fuerzas de Ovalle a cargo del capitán de ejército don Eduardo Alenk Escala.

El 17 me embarqué en el vapor *Copiapó* con rumbo a Valparaíso, donde tuve el honor de conferenciar con V. S., lo que motivó el viaje inmediato del blindado *Blanco Encalada* a Coquimbo.

Por mi parte, creo haber cumplido fielmente mi deber i haber hecho lo que de mí dependía para afianzar el respeto a las antiguas leyes constitucionales.

Por las razones que verbalmente he dado a V. S. hago renuncia indeclinable del puesto de comandante del batallón Naval, con que me había honrado V. S.

Terminaré recomendando a todos los señores je-

fes, oficiales i tropa que en esta empresa me han acompañado i que constan de la nóminas que acompaño.

Dios guarde a V. S.—ALFREDO DÉLANO.—Señor Waldo Silva, Delegado del Congreso Nacional a bordo del blindado *Blanco Encalada*.

Nómina de los señores jefes i oficiales del batallon Naval que desembarcaron en Coquimbo el 12 de enero de 1891.

Teniente-coronel don Alfredo Délano.

Sarjento-mayor don Martin 2.º Escobar.

Capitan don José Luis Délano.

“ don Mariano Necochea R.

“ don Santiago Campbell.

Teniente don Epifano Robyns.

Subteniente don Hermójenes Ferran.

“ don Félix Rojas.

“ don Juan Morales M.

Agregado ayudante don Luis E. Castro.

“ “ don José Eulojio Aguilera.

DE LA GUARNICION

Capitan de corbeta don Vicente Merino Jarpa.

Un cabo de armas i 14 marineros.

DE LA SECCION DE AMBULANCIA

Don C. J. Carmona.

" Daniel A. Zúñiga.

" Luis Varas.

" Luis Silva.

Coquimbo, 20 de enero de 1891.

ALFREDO DÉLANO.

NÚM. 5

COMANDANCIA DE LA CAÑONERA
«MAGALLANES»

Pisagua, enero 25 de 1891.

Señor Ramon Barros Luco.

Iquique.

Mui señor mio:

Cumpliendo con la recomendacion que me hace en su estimable de ayer, encargué a Estados Unidos un millon cápsulas i cuatro mil rifles; dicho encargo lo arreglamos con el capitan Merino, con un pasajero que venia en el vapor, i él mismo se comprometió a traerlas a este buque o *Cochrane*, o a cualquiera de la Escuadra.

Actualmente las tropas enemigas están en el Alto de Pisagua, esperando sin duda la noche para bajar.

Yo me he quedado aquí, esperando se sirva comunicarme instrucciones sobre si bloqueo este puerto i desde cuándo i cuántos dias doi a los buques mercantes.

Es indispensable para el servicio del bloqueo una lancha a vapor, i ahora mucho mas porque tengo mui pocos rifles i solo 80 tiros de ametralladoras. Me ha sido imposible mandar el dinero que tengo, porque en vista del encargo de municiones he creido prudente dejarlo para su cancelacion. Diez mil pesos en billetes le mando con el comandante del *Cachapoal*.

He dejado en dinero cerca de ocho mil pesos para cancelar algunas cuentas que no han cobrado i dejar para este buque unos tres mil pesos para el pago de oficiales i tripulacion, pues lo que me dieron en Valparaíso no es suficiente.

Quedan a bordo las dos letras por valor de ciento veinticuatro mil pesos, que si no encuentra Ud. prudente dejarlas para cancelar las municiones, se las remitiré en primera oportunidad.

Disculpe, señor, no le haya mandado comunicacion oficial, pues los quehaceres de a bordo me han impedido cumplir con ese deber.

Tengo a bordo dos oficiales prisioneros, que no he podido mandar en ninguno de los dos vapores.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud.

De Ud. S. A. S. S.

J. MUÑOZ H.

NÚM. 6

AGENCE CONFIDENTIELLE
DU GOUVERNEMENT PROVSIOIRE
DU CHILI

Señores Jorje Montt, Waldo Silva, Ramon Barros Luco.

Iquique.

Paris, julio 27 de 1891.

Señores de mi estimacion:

Si las multiplicadas i abrumadoras ocupaciones que ha exijido el servicio de nuestra causa en Europa no nos hubieran absorbido todo el tiempo, mucho ántes de ahora habria tenido el gusto de dirijir a Uds. esta carta.

Por otra parte, si hemos omitido escribir personalmente a Uds. es porque los hemos tenido a Uds. al corriente dia a dia, por medio del telégrafo, de cuanto ha ocurrido de importante en Europa, relacionado con los sucesos de Chile, habiéndoles enviado en la medida de lo posible comunica-

ciones oficiales que daban cuenta del resultado de nuestros trabajos para servir la causa constitucional. De antemano nos atrevemos a contar con la benevolencia de Uds., ya que las horas que no hemos podido consagrar al agrado de la relacion privada con Uds., han sido todas empleadas en el servicio de la noble causa de las instituciones del país, tan valerosa i esforzadamente defendida por Uds. i por todos los jenerosos corazones que los acompañan en la direccion i ejecucion de la tarea.

Teniendo el pensamiento de escribir a Uds. por todos los vapores sucesivos, me permito hacer a Uds., en nombre de mi escelente compañero i amigo, el señor Ross, i en el mio, una breve reseña de los trabajos hechos, rogando a Uds. escusen el desaliño, pues nos falta la quietud de espíritu en medio de tan múltiples trabajos.

Desde los comienzos de la actual contienda pudo verse claramente cuáles serian los elementos principales de que el Gobierno chileno podria aprovecharse en Europa: por una parte, la Compañía de Forges et Chantiers de la Méditerranée tenia para Chile tres buques en construccion, i por otra parte, ciertos bancos u otras instituciones comerciales eran depositarios de fondos chilenos a la órden del Gobierno, o podrian procurarle fuertes sumas de dinero en forma de empréstito.

Debíamos, pues, impedir a toda costa que esos buques partieran de Europa con oportunidad para

los contrarios. Debíamos al mismo tiempo, en cuanto fuera posible, quitar a éstos todo recurso pecuniario.

Iniciamos sin demora i ardientemente la campaña en uno i en otro sentido.

Para conseguir nuestros propósitos respecto de los buques, podíamos entendernos privadamente con la Compañía constructora o entablar contra ésta una accion judicial, i en todo caso, utilizar constantemente los recursos diplomáticos.

Así lo ejecutamos, empezando por buscar un arreglo privado con la Compañía.

El estado de los buques era el siguiente:

El *Capitan Prat* no podria hacerse a la mar antes de los primeros meses de 1892; no habia, en consecuencia, para qué tomarlo en cuenta.

El *Presidente Errázuriz*, casi concluido ya, debería recibir poco tiempo despues su artillería francesa, i terminados ciertos trabajos de menor importancia, podria zarpar para Chile.

El *Presidente Pinto*, un poco mas atrasado que el anterior, no estaría terminado sino en un mes mas o ménos despues que el *Errázuriz*.

La Compañía habia recibido ya el precio de este último crucero, salvo una corta suma de 50 a 60 mil francos. Se le habia pagado asimismo del precio total de los tres buques, que asciende como a 16 millones de francos, la cantidad de 9 millones o poco ménos.

Valiéndose de esta ventajosa situacion, i talvez inducida por razones enteramente reservadas, negóse la Compañía desde el principio de los arreglos, que no tuviera por base un depósito de 500,000 francos, como garantía del pago de los futuros dividendos debidos por Chile.

Aceptamos esa condicion, i seguidamente, en lugar del arreglo inmediato estipulado formalmente, se nos hizo saber que la exigencia de la Compañía subía ahora a un millon de francos.

Nos convencimos de este modo de la inutilidad de nuestras jestioncs privadas; i manteniendo por necesidad, i en prevision de lo venidero, nuestras buenas relaciones con la Compañía, decidimos iniciar inmediatamente las dilijencias judiciales, a fin de obtener el secuestro de los tres navíos en cuestion.

Sin embargo de lo dicho, aunque el éxito no habia coronado enteramente nuestros esfuerzos, logramos con lo referido anteriormente paralizar casi del todo los trabajos que se ejecutaban en el *Errázuriz*, a tal punto que ganamos con esto como dos meses i medio de retardo.

Planteamos en seguida la cuestion de la manera siguiente: «La Dictadura no tiene la facultad de asumir la representacion de Chile, i por tanto la Compañía no puede hacer entrega válida de las naves a sus agentes». De suerte que podiamos demandar a la Compañía, atribuyéndonos la repre-

sentacion del país con tanto o mas derecho que los contrarios, para que se nos entregaran a nosotros aquellas naves, i accesoriamente, para que éstas fueran secuestradas de un modo provisorio en tanto se resolvía en el juicio principal.

He ahí toda la base de nuestro litijio.

Tratamos en el acto de encontrar un abogado i un procurador, ámbos notables, puesto que no podíamos desentendernos de la poca validez de los argumentos jurídicos en que debia apoyarse nuestra accion judicial.

Despues de muchas i laboriosas informaciones i dilijencias, nos pusimos al habla con Mr. Waldeck-Rousseau, distinguido abogado del foro frances, antiguo Ministro de Estado, i persona no solamente de vasta intelijencia i reconocida instruccion profesional, sino de grandes influencias sociales i especialmente políticas en el Gobierno actual.

Mr. Denormandie, procurador ante el tribunal de primera instancia de la Seine, sería en el juicio nuestro apoderado. I no habríamos podido elejir persona mas meritoria, ya que a su intelijencia, a sus luces i a su actividad incansable debimos en buena parte la sentencia del tribunal de «rèfèrès» que mantuvo secuestrados los referidos buques.

La demanda fué, pues, entablada contra la Compañía ante el tribunal civil de la Seine, pidiendo en lo principal que los buques nos fueron entregados,

i como medida precautoria que fueran puestos en secuestro miéntras se sentenciaba definitivamente.

Para esta clase de resoluciones urgentes i provisorias hai establecido en Paris un tribunal especial, que se llama de «*rèfèrès*»: es el presidente del tribunal civil ordinario quien funciona allí únicamente, en calidad de delegado de todo el tribunal i resuelve sumariamente sobre las dichas peticiones.

Allí estuvo toda nuestra ruda primera batalla, i del presidente Mr. Aubépin dependió toda la eficacia de nuestra demanda.

Las mas sérias dificultades de derecho que se presentaban en el juicio eran las siguientes:

1.^a Nuestra falta de personería. Habíamos con seguido de la Junta de Iquique solamente un poder imperfecto, puesto que no pudo ser legalizado convenientemente en Francia.

Con él nos presentamos, sin embargo.

2.^a El mismo Gobierno provisorio carecía de personería para estar en juicio, desde que no había sido reconocido todavía por el Gobierno francés. Ni en el hecho mismo tampoco podia tenerla, segun la teoría de estos tribunales, porque no habia aun reemplazado completamente al Gobierno de Balmaceda.

8.^a La Compañía declaraba que el *Errázuriz* estaba ya entregado, que era buque de guerra chileno, i de consiguiente, fuera de la jurisdiccion del tribunal francés.

No sostenemos nosotros que fueran enteramente fundadas tan numerosas objeciones a nuestra demanda, pero se aceptará fácilmente que ellas eran por lo ménos graves i nada despreciables.

En esta delicada situacion se recurrió a todos los elementos que era posible disponer, i llegó por fin el dia 30 de mayo en que se hizo el «rèfèrè» ante el Presidente, Mr. Aubepin.

Por la compañía se presentó el abogado de ella, Mr. Huard, i por nosotros Mr. Denormandie.

El secuestro fué decretado. Uds. podrán calcular nuestra alegria: Habíamos obtenido un considerable triunfo para la buena causa, bautizada ya con tanta sangre jenerosa en las pampas de Tarapacá.

La ordenanza nombraba secuestre a la compañía, imponiéndonos al mismo tiempo la obligacion de depositar en manos de ella la cantidad de dos millones de francos.

No nos reponíamos aun del natural regocijo causado por la sentencia, cuando recibimos aviso por diferentes conductos que en el Hâvre intentaban los agentes de Balmaceda sacar furtivamente el *Errázuriz*, a pesar del secuestro; en otros términos, burlar la sentencia del tribunal.

Inmediatamente partieron para ese puerto varios jóvenes chilenos que debian vijilar constantemente la nave; i se consiguió tambien en el momento que el Ministerio de Justicia impartiera

órdenes terminantes para que el decreto judicial no fuere burlado.

El procurador de la República en el Hâvre ejecutó cumplidamente esas órdenes, i al dia siguiente este mismo funcionario recibia oficialmente la trascripcion del decreto judicial i nos daba la seguridad absoluta de que el *Errázuriz* no partiria en caso alguno, mientras subsistiera el secuestro judicial.

El plan de los contrarios estaba desbaratado.

Solo en este momento, i aun despues de esta fecha, viendo la Compañía la actitud resuelta del Gobierno frances, se hizo cargo del buque del cual era secuestre i lo puso en un *basson* interior, quitándole tambien ciertas piezas de la máquina para impedir toda tentativa de fuga.

Se negó asimismo la Compañía a recibir los dos millones de francos que la sentencia ordenaba poner en sus manos a título de gastos del secuestro i a cuenta de los primeros dividendos, i apeló.

Este segundo período de la lucha judicial fué mucho mas rudo aun que el anterior.

Los contrarios que hasta ese momento no habian tomado participacion en el juicio se hicieron parte en él, como terceros coadyuvantes. En la apelacion teníamos así dos enemigos.

Desde luego empezamos por obtener, mediante diferentes recursos, el retardo de la distribucion, i despues el retardo de la vista de la causa; lo que

se operó con cierta graciosa regularidad por algun tiempo de 8 en 8 dias.

La causa fué finalmente distribuida, i correspondió su conocimiento a la primera Cámara de la Corte de Apelaciones de Paris.

Entre tanto renovábamos porfiadamente nuestras jestioness ante la Compañía.

Le propusimos pagarle en el acto los dividendos debidos, pagarle puntualmente los que se fueran haciendo exigibles, darle nuestra garantía personal u otra caucion satisfactoria, por los cinco millones de francos que debian serle entregados mensualmente a contar desde el mes de agosto, i dejarle todavia las tres naves en su poder hasta la terminacion de los contratos o la total estincion de las obligaciones contraidas por Chile.

Llegó el dia de la audiencia.

El tribunal estaba compuesto de ocho jueces; el abogado jeneral se encontraba allí presente.

Asistía tambien un público numeroso i distinguido.

Alegaba por los contrarios el abogado Mr. Clausel de Conssergues; por la Compañía Mr. Huard, i por nosotros Mr. Waldeck Rousseau.

La audiencia fué interesantísima: el alegato de nuestro defensor una pieza majistral, i el del contrario mui inferior, pero bueno.

Conservo taquigrafiados todos esos discursos.

Quedamos emplazados por el Presidente de la

Cámara para oír seis dias despues las conclusiones del abogado jeneral.

En esa segunda audiencia resumió este funcionario todo lo alegado por las partes i su dictámen fué enteramente contrario a nuestras pretensiones.

Poseo tambien su discurso.

La Corte falló dos dias despues, revocando completamente la sentencia de primera instancia.

El juicio estaba perdido, pero habia producido ya sus mas útiles beneficios; 45 a 50 dias de retardo en la partida del *Errázuriz* i del *Pinto*. Quedamos contentos, i nos lanzamos ardientemente a avivar el fuego en la batalla diplomática.

Esta clase de jestioness fueron iniciadas aquí por nosotros desde el primer momento; constantemente hemos estado utilizándolas.

Omitiendo muchos pormenores que alargarian desmedidamente de esta carta, voi a darles de ello una somera idea.

Como calculábamos que podíamos perder el pleito, activamos las diligencias diplomáticas mucho ántes que aquél terminara. Hicimos varias representaciones verbales i escritas al Ministerio respectivo. Con especialidad en la postrera sosteníamos marcadamente nuestras principales exigencias anteriores. Fué remitida inmediatamente despues de la referida sentencia de término.

Empleamos, asimismo, las valiosas influencias de altas personalidades politicas francesas, como

Burdeau, Léon Say, Casimir Périer, Clemenceau, Julio Ferry, Paul de Cassagnac, Emmanuel Arène, Hébrard, Roux, etc., cuyas relaciones hemos buscado con motivo de los sucesos de Chile, a fin de poder servir mejor nuestra causa.

El Gobierno frances, por su parte, ha manifestado en toda circunstancia mui buena voluntad, se inclina naturalmente en nuestro favor; pero no ha querido tomar la iniciativa en la declaracion de la belijerancia, ha querido marchar de acuerdo con otros Estados.

Con este motivo se dirijió al Gobierno de los Estados Unidos, i recibió una injusta i categórica negativa.

La Inglaterra, harto mas diplomática i mas medida, i talvez mas interesada en el mantenimiento de nuestras instituciones i de nuestra felicidad interna, declaró que no creia por el momento oportuna la declaracion, pero que ella no sería prematura si se esperaba algun tiempo mas el desarrollo de los acontecimientos.

Concebimos entónces el proyecto de hacer una interpelacion en la Cámara francesa: los distinguidos diputados Mr. Casimir Périer, Burdeau i Clemenceau serian los «leaders» en el lance parlamentario; su carácter de partidarios del Ministerio les quitaba toda sospecha de obrar impulsados por móviles de política doméstica.

Todo estaba preparado; disponíamos de una res-

petable mayoría, pues con oportunidad se había visto a todos los partidos; pero desgraciadamente en el momento elegido Mr. Laur, diputado «boulangista» hizo una ardentísima interpelacion sobre negocios alemanes.

Desbarató inmediatamente nuestros planes por entero, i no pudo ya presentarse oportunamente nuestra interpelacion.

La Cámara entró en vacaciones.

Nos hemos quedado, pues, en nuestra situacion diplomática actual, algo incierta; pero contando siempre con la simpatía i buena voluntad de los gobiernos frances e ingles.

La lucha de la prensa ha sido i es todavía calorosa i favorable; ella nos ha abierto numerosas relaciones i preparado el camino franco que en numerosas ocasiones hemos tenido la satisfaccion de aprovechar.

Ha sido necesario repetidas veces impedir a los agentes de Balmaceda la contratacion de empréstitos que pudieran obligar a Chile en lo venidero, i dificultarles o impedirles que pudieran disponer de los fondos chilenos depositados en algunos establecimientos de crédito.

Hasta este mismo momento tenemos jestioness judiciales pendientes en ese sentido, i las ajitamos cargosamente a fin de arrebatarnos los fondos de que lejitimamente no deben disponer.

Hemos cruzado, pues, de todas maneras los pla-

nes que tenían los agentes de Balmaceda para procurarse dinero.

Otro tanto hemos hecho con sus proyectos de adquisicion de buques.

Desde que advirtieron la imposibilidad de que los cruceros pudieran servir oportunamente a la Dictadura, dilijenciaron con actividad la compra de un navío de guerra.

Un blindado griego recién terminado por las Forges et Chantiers de la Méditerranée i pronto para partir del Havre, fué uno de los primeros buques que pretendieron adquirir.

Nos entendimos sin pérdida de momento con el Ministro griego en Paris, i aun entramos en comunicaciones directas con el mismo Gobierno de Grecia, i afortunadamente todas aquellas pretensiones quedaron así destruidas.

Cosa semejante hemos ejecutado en ocasiones parecidas: i aun al presente estamos ocupados de un asunto de esta naturaleza.

Mediante una série de comunicaciones a las Compañías de vapores, i por otros procedimientos conducentes se ha logrado impedir el envío de armas i municiones para la Dictadura.

I si en alguna circunstancia pudieron ser remitidos artículos de ropa para el ejército, los tubos de repuesto para las torpederas, u otras mercaderías de este jénero, lo hemos avisado en tiempo para

que los buques de la Escuadra las estrajeran de los vapores que las conducian.

La Francia, la España i el Portugal, en virtud de nuestras negociaciones diplomáticas, han dictado órdenes terminantes, cuya ejecucion ha sido cuidadosamente vijilada, para que ninguno de los nacionales de los tres paises pueda embarcarse en los cruceros *Errázuriz* i *Pinto*.

Del uno i del otro buque fueron estraidas todas las personas que habian infringido esas disposiciones.

Con idénticos fines hemos luchado fructuosamente por desbandar la tripulacion de mar de dichas naves, especialmente los condestables. Varios de estos fueron enviados últimamente a Iquique, para su incorporacion a la Armada Nacional; i el *Errázuriz* tuvo que zarpar con uno solo de estos indispensables auxiliares del buque de guerra.

La tripulacion militar o guarnicion de los cruceros no merecía sacrificio alguno en aquel sentido, por su absoluta falta de cohesion, de disciplina i de práctica en las tareas navales. Nos será talvez mas útil a bordo produciendo el desórden i el desconcierto.

A propósito de las dificultades suscitadas por el *Itata* a Norte América, vimos constantemente al Ministro de los Estados Unidos en Paris; i al de Méjico, en seguida, cuando surjió el conflicto de la *Esmeralda*.

Con este fin dirijimos comunicaciones telegráficas al mismo Presidente de la República mejicana, coadyuvando así a la terminacion de aquellos enojosos incidentes.

En la prensa europea hemos tenido tarea para todos los momentos. En Paris i Londres, en Alemania i aun en España, Portugal e Italia se ha llevado a efecto una verdadera campaña para ilustrar la opinion pública i destruir el efecto de las inexactitudes de los contrarios.

En el momento en que escribo parece que han producido favorable resultado nuestras activas jestioniones para evitar que don Joaquin Godoy i don Carlos Morla sean recibidos como Ministros de la Dictadura en Francia e Inglaterra respectivamente.

Tengo motivos para creer que el primero no será recibido por el Gobierno frances.

En la nota oficial que se está preparando ya para informar minuciosa i oficialmente al Gobierno provisorio de nuestra jestion hasta el dia, tendré el gusto de entrar en mas pormenores sobre este i puntos interesantes.

No debo olvidar de decir que hemos atendido debidamente, con todo jénero de precauciones, los encargos de elementos de guerra que el Gobierno provisorio nos ha hecho.

En cuanto a los buques, puedo asegurar a Uds. que todo marcha en nuestro favor.

El *Errázuriz*, que acaba de zarpar de Inglaterra i ha hecho escala en Lisboa, no ha podido todavía completar la tripulación indispensable para el funcionamiento de sus máquinas, i no llegará a Valparaíso ántes de 40 a 45 dias, esto es, mas tarde del término presumible de las operaciones bélicas.

Lo perseguimos i lo perseguiremos cargosamente, dificultándole su tripulamiento i equipo, hasta donde puedan llegar nuestros elementos.

El *Pinto* zarpó de Tolon el 25 de los corrientes, pero con tan mala suerte que permanece hasta este momento (dia 27) varado en los bajos arenosos de de la salida del puerto.

En último caso, allanando todos los obstáculos bien sérios con que ha tropezado i tropezará, no podrá hacerse a la mar desde Europa antes de un mes ni llegar, por consiguiente a Chile, antes de dos meses i medio.

Esperamos, pues, confiadamente en que no ha de tardar ya el ataque al centro de las fuerzas del norte, i que en breve plazo podremos volver a disfrutar constantemente de la paz i de las instituciones arrebatadas por la funesta política que ha sido la causa del actual conflicto.

Entretanto seguiremos aquí incansablemente la lucha tenaz hasta la victoria definitiva, procurando coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas a la gran tarea encabezada tan valerosamente por Uds.

Saludando a Uds. mui atentamente i por su dig-

no conducto a los cuatro secretarios de Estado señores Irarrázabal, Errázuriz, Walker, Holley, deseándoles el acierto que merecen los nobles esfuerzos de Uds., tengo el placer de suscribirme de Uds. atento i S. S.

AUGUSTO MATTE.

NÚM. 7

Parte pasado por el Comandante don Vicente Merino Jarpa al Comandante en Jefe de la Escuadra sobre las operaciones efectuadas desde el 20 de enero hasta el 15 de febrero, o sea, desde la salida de Chañaral hasta la ocupacion de Iquique.

COMANDANCIA MILITAR DEL VAPOR «CACHAPOAL»

Iquique, a 17 de febrero de 1891.

Señor Comandante:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de las comisiones desempeñadas por el buque de mi mando durante el tiempo comprendido entre el 20 de enero i el 15 del presente mes.

El 20 de enero dejé el puerto de Chañaral con rumbo a Iquique, i el 21 a las 8 P. M. llegamos a este puerto sin novedad.

Aquí encontré al *Cochrane* bloqueando; i comuniqué al señor Delegado don Ramon Barros Luco i al Comandante señor Valenzuela Day el objeto de mi viaje i lo ocurrido en el Sur desde que ellos habian salido de Valparaíso.

Siendo indispensable en Pisagua la estadía de un buque como el *Cachapoal*, por los recursos de que disponia en hombres i víveres, el señor Delegado acordó postergar la comision con que US. quiso honrarme para ir al Norte en busca de pertrechos de guerra, i tuvo a bien disponer mi salida para aquel puerto con el objeto de reforzar i proteger la columna que en tres dias habia organizado allí el Coronel don Estanislao del Canto i cuyas fuerzas alcanzaban como a 500 hombres, comprendiendo la compañía del 4.º i 60 hombres de artillería que habían hecho el patriótico movimiento del dia 19.

El 22 a las 6 A. M. salí de Iquique, rumbo a Pisagua. En el trayecto encontramos al vapor *Arica* de la Compañía Inglesa que de N. O. se dirijia a Caleta Buena. Me puse al habla con el Capitan i le manifesté mi estrañeza por qué viniendo del sur trajera ese rumbo. El capitan me contestó que lo hacia para no ser visto de los buques bloqueadores de Iquique. Le hice ver entónces que Caleta Buena estaba tambien bloqueada i que en Pisagua podia dejar su carga, que se componia de bueyes, pasto, harina, etc., a lo que accedió de buen grado el capitan.

A. las 9.30 A. M. fondeamos en Pisagua, puerto sujeto al dominio de las fuerzas constitucionales desde el dia 19, en que tuvo lugar el levantamiento de las tropas de la guarnicion con el pueblo.

Allí se encontraba la *Magallanes*. El teniente 1.º de la Armada don Francisco Nef habia sido nombrado Gobernador de la Plaza i se hallaba ejerciendo este cargo.

Se me comunicó que el dia anterior nuestras reducidas fuerzas habian tenido un combate en Zapiga con las que había enviado de Iquique el Intendente dictatorial don Manuel Salinas para recuperar a Pisagua, siendo aquellas rechazadas con 25 a 30 bajas; las del enemigo eran mas o menos iguales en número.

El *Arica* descargó en Pisagua; i a las 2 P. M. salí para Iquique, llevando al señor Delegado los detalles del rechazo de Zapiga. A las 5 P. M. llegué a Iquique i una hora despues salia nuevamente para Pisagua debiendo tocar en Caleta Buena.

Aquí vino a bordo el capitan de puerto, creyendo al buque vapor de la carrera. Supe por este empleado que la guarnicion se componía de un sargento i 15 soldados de artillería, i que disponia de un tren para huir en caso de desembarco. En vista de esto, continué viaje a Pisagua, adonde regresamos a las 11 P. M. del mismo dia 22.

Nuestras fuerzas de tierra se hallaban acampadas en el Alto de Hospicio i el 23 al amanecer fueron atacadas allí por la division a que me he referido, enviada por Salinas, division compuesta de tres compañías del 4.º de línea, 50 hombres de la brigada cívica Iquique, 100 hombres de artillería

con 4 cañones Krupp i 50 granaderos, al mando del teniente coronel don Marco Aurelio Valenzuela.

Duraba el tiroteo de fusilería i cañon como tres horas, cuando desde a bordo notamos que el ala derecha de las fuerzas nuestras, que se componían de la compañía del 4.º que se levantó en Pisagua el 19, se batia en retirada hácia la poblacion, acosada por mayor número. Inmediatamente que me dí cuenta de lo que pasaba, hice fuego con ametralladora Hotchkis sobre el enemigo; otro tanto hizo la *Magallanes* i un cuarto de hora despues conseguimos contener el avance de aquél i hacerlo retroceder.

En seguida hice desembarcar los 20 marineros de la guarnicion i como 30 voluntarios del Chañaral con los soldados de Zapadores tomados en Caldera, para establecer la resistencia en el pueblo.

Momentos despues observamos que como cincuenta hombres de infantería, en perfecta formacion i al mando de un oficial, bajaban al pueblo, seguidos de muchos soldados nuestros que corrian desarmados i en desorden al lado de aquella.

Desde a bordo no nos dimos cuenta cabal de lo que eso significaba. Varias veces estuve por disparar a esa tropa; pero viendo que no atacaba a la nuestra, i suponiendo que sería jente que se pasaba o venía a entregarse a nuestras fuerzas, desistí de mis intenciones.—Veíamos tambien que el pueblo

se hallaba agrupado al pié del cerro, esperando la llegada de dicha tropa en actitud tranquila.

Luego llegó a bordo el comandante de los Navales de Pisagua, señor Santibáñez, i nos esplicó lo ocurrido, de la manera siguiente:

Miéntas las compañías del 4.º de línea eran rechazadas en su avance a la poblacion, por los esfuerzos de la *Magallanes* i del *Cachapoal*, el ala izquierda de nuestras fuerzas en Hospicio, vencedora, habia alcanzado a tomar la artillería del enemigo i obtenido la rendicion de la tropa de ésta i de la infantería cívica, que era mandada por el capitán Espinosa del 4.º de línea.

Pero sucedió que nuestros oficiales desprevenidos departían confiadamente con los enemigos, cuando de improviso el capitán Espinosa hace armarse a los suyos e inmediatamente intima rendicion a los nuestros. La confusion se establece entónces, huyen algunos hácia la poblacion i otros son hechos prisioneros por el capitán Espinosa, entre estos el teniente 2.º de la Armada señor Philippi, el capitán señor Briebe del Pisagua i algunos oficiales mas.

Espinosa creyéndose vencedor, bajó entónces al pueblo con 50 hombres de infantería. A la entrada de la poblacion se encontró con los vecinos que habian ido allí a esperar esa tropa que creían iba a entregarse. Se imaginó Espinosa que se le recibía en triunfo i dió un grito de «viva el Presidente

Balmaceda!» El pueblo comprendió la situación i obró en el acto como si hubieran estado de acuerdo todos: se lanzó inmediatamente sobre la compañía, le quitó las armas i la condujo con su capitan a la cabeza, al sitio en donde se hizo entrega de ella al Gobernador señor Nef.

Toda la compañía prisionera fué embarcada en el *Cachapoal*. Luego esta tropa me manifestó que queria ingresar a nuestro Ejército i se accedió a sus instancias en este sentido.

Se resolvió embarcar tambien todas nuestras fuerzas en el *Cachapoal*, resolucion que se llevó a efecto inmediatamente. Visto esto por la poblacion se apoderó de las familias el pánico i todos quisieron venirse a bordo de este buque. La poblacion de Pisagua era del todo adepta a la causa constitucional; nadie, pues, queria quedarse en tierra, por temor a las tropas del Dictador; pero en el *Cachapoal* solo fue posible dar asilo a poco mas de cien personas de la mejor jente de la localidad.

En tierra quedó solamente una pequeña guarnicion a cargo del animoso i entusiasta Gobernador Nef; i en los dias 24 i 25 no hubo novedad alguna.

En la mañana del 26 bajó de Hospicio una máquina con bandera blanca. Conducia a un oficial, portador de una nota del comandante Valenzuela, jefe de las fuerzas enemigas, en la que nos pedia la entrega de la plaza por tener fuerzas superiores para tomarla si no la abandonábamos inmediatamente.

Se le contestó que obrase como quisiera, que por nuestra parte haríamos lo que mas nos conviniere.

Despues de esta contestacion, procedimos a embarcar todos los víveres que teníamos en tierra, la guarnicion i los amigos políticos comprometidos. Saqué del banco Valparaíso una letra por valor de cincuenta i cuatro mil pesos, cantidad a que ascendian los depósitos hechos por el jefe de la Aduana i por el tesorero Municipal. Esta letra se la entregué al comandante de la *Magallanes*, capitan de corbeta señor Muñoz H.

El enemigo intentó bajar al medio dia, pero se le contuvo con dos disparos de cañon que le hizo el *Lachapoul* i hubo de esperar la noche para poder conseguir su objeto.

A las 6.50 P. M. de ese dia zarpamos con rumbo a Iquique, conduciendo al Ejército Constitucional con su jefe, el señor coronel don Estanislao del Canto.

El total de las fuerzas se componia de 26 oficiales i 175 soldados, distribuidos como sigue:

Zapadores.....	3	Oficiales i	40	soldados
4.º de línea.....	5	" i	70	"
Navales de Pisagua...	13	" i	117	"
Artillería.....	2	" i	15	"
Policía de Pisagua....	3	" i	33	"
Suma.....	26	oficiales i	275	soldados

En esta fecha se embarcó tambien en el *Cachapoal* el Diputado don Isidoro Errázuriz, que se encontraba a bordo de la *Magallanes*.

El mismo dia 26, a las 11 P. M., arribamos a Iquique. Dí cuenta al señor Delegado don Ramon Barros Luco, de lo ocurrido en Pisagua, i se acordó enviarme al dia siguiente a Taltal, que recién se habia pronunciado en favor de la causa constitucional, con un éxito completo. Tenia por objeto mi viaje el proveerme de los artículos necesarios para uniformar nuestras tropas, i aumentar nuestras fuerzas. Se me autorizó tambien para tocar en los puertos intermedios en que yo creyera conveniente operar. Mi regreso debía efectuarlo en compañía del *Huáscar*.

El 27 a las 9.30 A. M. salí de Iquique, habiendo dejado al *Cochrane* una cantidad de víveres i bueyes de los traídos de Pisagua.

A las 3 P. M. del mismo dia toqué en Huanillos, i por el capitan de uno de los buques surtos en la bahía tuve conocimiento de que el puerto estaba defendido por una pequeña guarnicion de 12 soldados de artillería a cargo del alférez Guzman. Mandé al teniente señor Juan de Dios Olivares a pedir la entrega inmediata de la plaza, a lo que se negó el mencionado oficial, contestando que no lo haria antes de cumplir con su deber militar de defender la plaza a todo trance.

De acuerdo con el señor coronel del Canto resol-

vimos desembarcar la tropa del 4.º de línea por el lado norte de la poblacion. El capitán Anabalon fué encargado de esta comision, i una vez en tierra desplegó su jente en guerrilla i avanzó hácia el pueblo. Los contrarios estaban parapetados detras de las rocas al lado del muelle. Se les hizo fuego desde a bordo para desalojarlos de sus posiciones, al mismo tiempo que el capitán Anabalon con su tropa rompía el fuego de fusilería contra ellos; i despues de un tiroteo que duró pocos minutos, se rindieron.

El alférez Guzman i sus soldados fueron desar-
mados i conducidos a bordo. Al dia siguiente estos
soldados peleaban a nuestro lado en Tocopilla, con
el mismo entusiasmo de nuestros voluntarios.

Entre los papeles encontrados al alférez Guzman
figura el telegrama enviado por el Intendente de
Iquique, momentos antes de la ocupacion de Hua-
nillos, al subdelegado, que lo era el mismo alférez,
telegrama que dice asi:

«Si notifican rendicion de la plaza, niéguela en
absoluto i resistan como puedan. Tropas oposito-
ras derrotadas en todas partes. Es posible ofrezcan
al jefe del destacamento un gran ascenso a nombre
del Soberano Congreso, o una gratificacion pecu-
niaria. Rechácela públicamente para escarmiento
de los revolucionarios. Igual rechazo han sufrido
aquí hasta de parte de los sarjentos de las guarni-
ciones.—SALINAS».

Antes de partir de Huanillos dejé establecida la Autoridad Constitucional en el pueblo, nombrando subdelegado a don Felipe Correa, que fué designado por aclamacion de los vecinos.

Se procedió a embarcar la tropa i seis caballos que encontramos, pertenecientes al fisco, que fueron los primeros con que empezó a organizarse nuestra caballería.

A las 9 P. M. salimos de Huanillos con direccion a Tocopilla, adonde llegamos al amanecer del 28. Inmediatamente despaché un bote a tierra conduciendo al teniente Olivares, quien llevaba un oficio para el Gobernador, exigiéndole la entrega de la plaza.

La contestacion del Gobernador, don Marco Aurelio Araya fué negativa, protestando que quemaría hasta el último cartucho en defensa de su causa.

Tan pronto como recibí esta contestacion, me dirigí a caleta Duendes, que está como a dos millas al norte del puerto. Hice algunos disparos de cañon para descubrir si habia tropa en ella. No habiendo notado movimiento, juzgué que estaba aquello abandonado, e hice arriar los botes i embarcar en ellos la tropa siguiente: 50 soldados del 4.º, 40 de los Navales de Pisagua, 15 Zapadores i 25 de Artillería. Estas fuerzas se desembarcaron al mando del señor Coronel del Canto, sirviéndole de ayu-

dantes los señores Guillermo Izquierdo, Mayor Moraga i teniente Olivares.

Cuando los botes avanzaban al desembarcadero vi salir del muelle de Tocopilla a la tropa enemiga en direccion a la caleta. Inmediatamente rompí el fuego con ametralladora Hotchkiss i los contuve i obligué a dispersarse. Algunos se parapetaron en el Cementerio i otros en las rocas de la playa, de donde tambien fueron obligados a salir por el fuego de ametralladora i fusilería que se les hacía de a bordo.

Los de la playa hicieron fuego al buque, ocasionándome tres bajas: la del subteniente de Navales de Pisagua, don Carlos Veliz, soldado de Artillería Desiderio Sanhueza, i mozo del buque Alberto Oyarzun, todos ellos heridos de alguna gravedad.

Mientras tanto, el señor Coronel Canto desembarcaba sin contratiempo. Dividió sus fuerzas en tres porciones i avanzó circundando la poblacion por el Norte i Este. Los soldados enemigos, al verse rodeados i diseminados, se rindieron, quedando prisioneros en número de 34. La fuerza enemiga se componía de 25 soldados del Buin i 30 policiales. Los que no cayeron prisioneros se dispersaron o se escondieron en la poblacion.

El Gobernador, su Secretario, el Comandante de Policía i un vecino huyeron a caballo hácia Cobija, siguiendo el camino de la playa. Visto esto de a bordo, los perseguí con el buque, alcanzándoles

como a ocho millas del Sur. Hice arrear un bote i desembarcar doce marineros a cargo del teniente Quezada, los que tomaron a los fujitivos i los condujeron a la poblacion, El Gobernador llevaba en un maletin de viaje dos mil pesos que el jefe de la Aduana le había entregado pocos dias ántes para ciertos pagos que no habia ejecutado; por lo cual le fueron retenidos.

Ocupada la poblacion, nombré Gobernador interino del Departamento al señor Ramon Echenique i Secretario de la Gobernacion a don Juan Baltasar Ayala.

Aquí tambien embarcamos los caballos de propiedad fiscal que habia en número de 9.

Arreglados todos los asuntos de Tocopilla, el dia 29 a las 4 de la tarde zarpamos para Taltal.

A las 3 de la mañana del 30 encontramos al vapor *Miraflores* de la Escuadra, en viaje a Iquique, i por él tuvimos noticia de la desocupacion de la Provincia de Coquimbo por nuestras fuerzas.

A las 6 P. M. del mismo dia fondeamos en Taltal, encontrando allí al monitor *Hudscar*.

Durante la estadía en este puerto embarcamos 250 toneladas de carbon, i a la tropa que se hallaba a bordo del *Cachapoal* le proporcionó el señor Gobernador don Manuel J. Vicuña, ropa, calzado, frazadas i un suple de 10 pesos, lo mismo que hizo con la tripulacion del buque.

El dia 2 del corriente se embarcaron en el *Ca-*

chapoal 50 hombres del Batallon Navales de Valparaiso, que estaban de guarnicion en el puerto al mando del capitan señor Epifanio Robins. Se embarcaron tambien 35 caballos con igual número de voluntarios para el Escuadron de Caballería en formacion, i ya perfectamente equipado.

Hallándose la poblacion algo escasa de víveres, proporcioné al señor Gobernador 150 quintales de harina i algunos bueyes i corderos para el consumo del Batallon que formaba el entusiasta i activo mandatario señor Vicuña.

Por el vapor *Golfo de Trinidad* supimos que el *Imperial* se hallaba en Valparaiso, listo para zarpar al norte con tropas; pero que no había podido hacer esto por la vijilancia de la Escuadra. Tuvi-
mos tambien noticia de que el *Ecuador* llevaba víveres para las fuerzas del Dictador en Antofagasta.

A las 5.15 P. M. de ese dia i en convoi con el *Huáscar* salimos de Taltal con rumbo al norte.

El 3 a las 3 P. M. arribamos a Cobija. No había guarnición alguna. Envié un oficio al subdelegado para que se sirviese poner esa plaza a disposicion de las fuerzas constitucionales i venir él a bordo a recibir instrucciones.

En el acto ese funcionario se puso a cumplir con esta órden, i acompañado del párroco i tres vecinos principales del lugar, se trasladó a bordo.

Se trajo tambien a bordo la correspondencia i aparatos telegráficos.

Resultando graves presunciones en contra de la conducta del subdelegado se le detuvo, i en su lugar nombré interinamente a don Juan N. Muñoz a petición de los vecinos mas respetables de la localidad.

A las 3 P. M. dejamos a Cobija, siguiendo al norte, i a las 6.30 de la misma tarde tocamos en Tocopilla, de donde salimos a las 1 A. M. del día 4, siempre en dirección al norte.

Procurando observar todo lo que habia en la costa entramos a Huanillos a las 7 A. M. Despues de permanecer cerca de dos horas en esta caleta, seguimos a Patillos, entrando allí a las 10 A. M. Aquí tuvimos conocimiento de que el día anterior el *Imperial* habia desembarcado en esta misma caleta 300 hombres que con el coronel Robles marcharon a incorporarse a las fuerzas dictatoriales de Iquique.

Dejando a Patillos a las 12 M. avancé hácia el norte reconociendo la costa i con el objeto tambien de apresar al vaporcito que hacía el servicio de correo entre Iquique i esas caletas i que habia salido de ese punto segun las noticias obtenidas.

En Chucumata i entre unas peñas divisamos la chimenea de una lanchita a vapor. En el acto se despacharon dos botes con 12 hombres armados, al mando del sarjento mayor don Julio R. Moraga. Llegados éstos a tierra tomaron la lanchita i a su tripulación. Tomaron tambien a 3 soldados que en

ese momento llegaban a ese lugar, que se habian desertado de las tropas que con Robles marchaban a Iquique, los que confirmaron la noticia que se nos dió en Patillos acerca del desembarco efectuado allí el dia anterior. La lanchita fué remolcada i destinada al servicio de la Escuadra, i su tripulacion i aquellos soldados llevados a bordo.

Allí nos alcanzó el *Huáscar* i en convoi con esta nave nos dirijimos a Iquique, adonde entramos a las 9.40 P. M.

El dia 5 el *Cachapoal* se ocupó en los preparativos para la espedicion sobre Pisagua con el *Cochrane*, la *O'Higgins* i el *Amazonas*.

En pos de estos buques salimos de Iquique a las 11 P. M. i llegamos a Pisagua al amanecer del dia siguiente. Allí encontramos ya a los demas buques i ademas a la *Magallanes*, que bloqueaba ese puerto.

De acuerdo con el señor Coronel Canto, procedí a dirijir el desembarco de nuestras fuerzas en los puntos i en la forma siguientes:

A inmediaciones de Punta Pichalo, los 300 hombres del *Cachapoal*, al mando del sarjento mayor señor Moraga. En la caleta del Cementerio, al norte de la poblacion, el Batallon Navales de Valparaiso con su comandante, el teniente coronel don Manuel Aguirre, i 50 hombres de la marinería de la Escuadra a las órdenes del teniente 2.º don Eneas Espinosa.

Habiendo tenido conocimiento luego que llegamos, por jente de tierra, de que el enemigo tenia en el Alto del Hospicio dos piezas de artillería con 40 hombres i un piquete de caballería, de que el resto de sus fuerzas que alcanzaban a 250 hombres de infantería i 40 de artillería, estaban en la poblacion, se dispuso que el ataque se hiciese de esta manera:

Las dos columnas de desembarco debian marchar al Alto del Hospicio simultáneamente por norte i sur con el objeto de rodear las tropas enemigas que se encontraban allí, i una vez conseguido esto i batido el enemigo en ese punto, descolgarse a la poblacion con toda presteza i desplegados en guerrilla. Mientras tanto, la Escuadra batiría las tropas que estaban en la poblacion, protejiendo a la vez el movimiento ordenado a nuestras fuerzas.

Así se llevó a efecto.

A las 5.30 A. M. el enemigo se apercibió del desembarco de nuestras fuerzas en Pichalo i rompió el fuego de fusilería contra los que se encontraban mas avanzados por el sur. Estos contestaron los fuegos i continuaron su ascension al Hospicio por las crestas de los cerros.

La *Magallanes* i la *O'Higgins* rompieron tambien sus fuegos contra la tropa que, parapetada en las rocas vecinas al fuerte sur de Pisagua, trataban de impedir el avance de los nuestros por ese lado,

Al mismo tiempo la columna del comandante Aguirre emprendia su marcha por el camino de la línea férrea. La infantería enemiga, situada cerca de la estacion del ferrocarril quiso rechazarla o estorbarle el paso, i despues de un sério tiroteo con ella, la columna siguió ascendiendo per el mencionado camino, protegida por los fuegos del *Cochrane* hasta llegar a la cima del Hospicio cuando el combate se habia trabado entre las fuerzas de artillería e infantería que el enemigo tenia allí en el Alto i las mandadas por el mayor Moraga.

Este jefe, con su tropa desplegada en guerrilla, avanzaba al trote hácia el punto de la línea férrea donde aquellos tenia un tren listo con ocho carros, i despues de una refriega de corta duracion, nuestras fuerzas llegaron hasta tomarse el convoi i encerrar al enemigo, que se rindió entónces.

Allí cayeron en nuestro poder dos piezas de artillería con sus mulas i municiones, un capitan, cuatro oficiales subalternos i veintidos individuos de tropa.—La caballería habia huido a los primeros disparos de los nuestros.

Entre tanto, la Escuadra barria con sus fuegos las posiciones que tomaba la demas fuerza enemiga en Pisagua, parapetándose o guareciéndose entre las rocas. Un disparo del *Cochrane* produjo una gran esplosion en un galpon situado al norte de la poblacion, ocasionando un incendio en esa parte.

Después de un descanso de media hora, nuestras fuerzas vencedoras en el Alto del Hospicio se descolgaban por los cerros de la manera que se les había prevenido, i a tiempo que la Escuadra suspendía sus fuegos, caían sobre la poblacion con todo empuje i se tomaban la plaza, venciendo la viva resistencia hecha por las fuerzas que la defendían. Todos los que componían estas fuerzas cayeron prisioneros con su jefe el comandante Valenzuela i el Gobernador don Néstor Ramos. Allí tomaron los nuestros dos piezas mas de artillería, todos los rifles de la tropa i municiones.

Las bajas ocasionadas en este combate fueron 28 heridos i 15 muertos; de los primeros, 8 nuestros i 20 enemigos; i de los segundos, 9 enemigos i 6 defensores de nuestra causa. El único oficial herido de nuestra parte fué el teniente don Guillermo Julio, de los Navales de Valparaíso.

A la tarde se reembarcaron en sus respectivos buques todos los cuerpos desembarcados en la mañana i que tomaron parte en el combate, dejándose la fuerza de policía para cuidar el orden en la poblacion. Se embarcó tambien a los prisioneros, cuyo número alcanzaba a 250.

Nuestra caballería desembarcada inmediatamente de tomada la plaza, salió en persecucion de los Granaderos fujitivos.

Las autoridades nombradas por las fuerzas constituciones en la primera ocupacion de Pisagua, rea-

sumieron su puesto i dieron comienzo a sus funciones ayudadas por la buena voluntad de los vecinos.

Durante los dias trascurridos desde el 7 hasta el 11 inclusive, el *Cachapoal* permaneció en Pisagua, habiendo desembarcado el 8 las tropas que se tenian a bordo i que, con las demas de nuestro Ejército, fueron llevadas al campamento del Hospicio.

El 12 en la mañana salí en direccion al norte con órden de llegar a Camarones, con el objeto de descubrir al *Imperial* que habia pasado por Pisagua en aquella direccion; pero no lo divisé por parte alguna i regresé en la noche a este mismo puerto.

El 15 salí nuevamente al norte, reconociendo la costa hasta Arica, adonde llegué a las 3 A. M. del 16. No habiendo ningun buque sospechoso, regresé a Pisagua, llegando aquí a las 5 P. M.

Esta misma noche recibí órden de dirijirme a Iquique, que habia sido ocupado por fuerzas de la Escuadra.

Creo de mi deber, al terminar este parte, hacer presente a U.S. la cooperacion patriótica e inteligente que se ha dignado prestarme en el desempeño de mis diversas comisiones el Diputado señor don Isidoro Errázuriz.

Estimo tambien un deber de justicia recomendar

a US. el buen comportamiento del capitan Mac Dougalls i oficialidad del *Cachapoal*, quienes me han secundado siempre con todo empeño en las comisiones de que doi cuenta.

Dios guarde a US.

V. MERINO JARPA.

Al señor Comandante en jefe de la Escuadra.

NÚM. 8

Parte oficial del jefe de Estado Mayor del Ejército Constitucional, coronel don Adolfo Holley, sobre la batalla de Pozo Almonte, librada el 7 de marzo de 1891

ESTADO MAYOR
DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONAL

Campamento Central, 13 de marzo de 1891.

El 27 del mes pasado se inició en Iquique el movimiento de nuestras fuerzas con direccion a la altura de Molle, donde quedó establecido el primer campamento del Ejército que tenia la mision de restablecer el órden constitucional en la Provincia de Tarapacá.

Para conseguir este fin, de tan viva i gravísima importancia, era necesario desalojar de sus posiciones a las fuerzas mantenidas aquí por la Dictadura i que, mediante la fusion de las divisiones mantenidas por los coroneles Robles, Arrate i Gana, habia llegado a ser un cuerpo de Ejército veterano i numeroso. US. sabe que nuestras fuerzas en su

gran totalidad habian sido formadas con voluntarios tan entusiastas como bizonos i con un material de guerra que fué menester arrebatár rifle por rifle al enemigo. US. sabe tambien que, por la fuerza de las cosas, nuestro Ejército tuvo que aprender a evolucionar materialmente sobre el campo de batalla.

El 1.º de marzo se dió principio al reconocimiento de las posiciones ocupadas por el enemigo en la Punta del Buitre, situada al lado sur de la línea férrea, entre las estaciones de San Juan i Central.

El día 2 trasladamos nuestro campamento a la primera de ellas i estendimos nuestras líneas avanzadas de modo de poder dominar los movimientos del enemigo que, a nuestra aproximacion, se replegó hácia Pozo Almonte, destruyendo un gran trecho de la línea férrea i en varias partes los alambres del telégrafo. Mediante esfuerzos vigorosos, se consiguió salvar provisoriamente los daños causados de tal manera i pudimos seguir adelante con tanta rapidez como la que empleaba el enemigo en su fuga.

Este ocupó el 3 los pequeños cerros que se estienden al sur de la poblacion de Pozo Almonte. Nosotros seguimos ese día hasta la Estacion Central i despues de reconocer el nuevo campo en que se situaban las fuerzas contrarias, avanzamos en la madrugada del 6 hasta colocarnos frente a ellas i a la distancia de tiro de cañon.

En todos los movimientos que, mientras duró el avance, hubo de practicarse día a día, prestaron servicios de manifiesta utilidad la máquina i el carro blindados que dirigía el capitán de marina don Víctor M. Donoso. En todos ellos hubo cambio de disparos entre la artillería enemiga i las ametralladoras del carro blindado.

Debo recordar, asimismo, los servicios que en estas ocasiones ha prestado la caballería, que dirige el coronel don Salvador Vergara, i es mandada por el comandante don Alejandro Valenzuela.

El Cuartel Jeneral i el Estado Mayor recorrieron el día 6 las líneas avanzadas de nuestro campo i pudieron posesionarse de las condiciones del terreno en que debía librarse la batalla. El ala derecha del enemigo se apoyaba en el cordón del cerro que se extiende al costado poniente de la línea férrea, mientras que el ala izquierda, al otro lado de la misma línea, iba a descansar en la oficina salitral del Cármen. La artillería enemiga, desde los morros mas elevados que hai en estas posiciones, dominaba con sus fuegos el campo cruzado por los rieles i estaba en buena situación para dificultar el avance de nuestras tropas.

A la vista del terreno, U. S. decidió atacar al enemigo por su ala izquierda. Ofrecia este plan una doble ventaja: se caería sobre el enemigo por su línea mas débil i descuidada i se aprovecharian las facilidades que los accidentes del terreno nos

daban en esta parte para el desenvolvimiento de nuestras fuerzas. Las piezas de nuestra artillería quedaron colocadas la misma tarde del 6 a cuatro mil metros de los contrarios i en situacion de avanzar a medida que lo requiriera el desarrollo del combate. Nuestras tropas acamparon de manera que sin esfuerzos pudieran tomar las posiciones que habria de señalárseles.

A las 7 de la mañana del dia siguiente, sábado 7 del actual, se rompió el fuego de artillería. Media hora mas tarde dió orden US. de que avanzara el Batallon Valparaiso sobre la oficina salitral del Cármen, en que se guarnecia, como se ha dicho el extremo izquierdo de las fuerzas enemigas. El Batallon Valparaiso, comandado por el teniente-coronel don Julio R. Moraga, se desplegó en guerrilla i atacó hasta ocuparlos con orden i desnudo los caliches que tiene en explotacion aquella oficina. El Valparaiso fué oportunamente reforzado por los batallones Pisagua i Chañaral, que mandan respectivamente los tenientes-coroneles don José Antonio Echeverría i don Francisco S. Rubio.

Atacado por el ala izquierda, el enemigo inició con sus mejores fuerzas, que permanecían a la derecha, un movimiento de avance que hubiera podido envolvernos si llega a realizarse con felicidad. Pero combatida a tiempo por el Batallon Taltal, esta tentativa no sirvió sino para precipitar el desenlace de la batalla. Aquel cuerpo, que tenia a su

frente al denodado comandante don Domingo Godoi, hizo un avance lleno de atrevimiento sobre el centro de las líneas enemigas, i tuvo luego que replegarse a nuestra izquierda para rechazar el movimiento envolvente a que he aludido.

Hubo un momento en que las fuerzas del Taltal rodearon una parte considerable de soldados perteneciente al Regimiento 5.º de línea. Una suspension momentánea de los fuegos dió lugar a que se creyera en la rendicion de los soldados enemigos; pero de repente la tropa rodeada i otras partidas que venian en su auxilio, rompieron de nuevo los fuegos i se orijinó entónces un combate a corta distancia que causó enormes pérdidas.

El Taltal fué reforzado al punto por el Batallon Constitucion, que tiene por jefe al comandante don José Ignacio Lopez, i éste i aquel cuerpo prosiguieron la lucha hasta desalojar por completo de sus posiciones al enemigo.

En nuestra ala derecha, mientras tanto, despues de tres horas de combate, las tropas del Valparaiso, del Pisagua i del Chañaral, que obraban bajo la direccion del veterano comandante Echeverría, habian batido totalmente a las fuerzas del ala izquierda contraria i ocupado las casas de la oficina del Cármén.

Por la breve indicacion que he hecho anteriormente de las condiciones del terreno en que se desarrollaron nuestros movimientos, puede calcularse

la importancia estratégica de la línea férrea. Para dominarla contábamos con el tren armado que ántes habia servido para los reconocimientos i que ahora a las órdenes del teniente 1.º de marina, don Juan 2.º Williams N., apoyó eficazmente el avance de nuestras tropas i combatió a las contrarias con el fuego de sus ametralladoras.

La division de desembarco de la Escuadra, que obedecía tambien al señor Williams tuvo, asimismo, una parte importante en el éxito de la batalla. Dos ametralladoras Gatling apoyaron nuestra ala izquierda, i un cañon de siete libras, Armstrong, bajo la direccion del guardia-marina don Javier Gajardo B. avanzó, junto con una pieza de montaña a cargo del alférez don José María Herrera, hasta proteger de cerca nuestras líneas de ataque.

La pequeña brigada de voluntarios organizada en Taltal con el nombre de Francos Tiradores, combatió valientemente a la izquierda del Batallon Chañaral i bajo las órdenes del comandante don Olegario Pairoa.

Desecho en todas partes, el enemigo retiró sus piezas de artillería de las ventajosas posiciones que ocupaba, cedió el campo i apagó sus fuegos a las 11.20 minutos de la mañana.

Los restos de su tropa, diezmada por el combate i desmoralizada por la derrota, abandonaron la artillería en la estacion del Pozo Almonte i huyeron

en dispersion por la pampa de Tamarugal. Allí los persiguió nuestra caballería.

El desastre fué completo.

Sobre el campo de batalla quedaron el comandante en jefe i dos de los jefes mas importantes del ejercito enemigo. No es posible, por lo demas, culcular el número, ciertamente considerable, de muertos i heridos.

Los jefes prisioneros fueron 5, los oficiales suben a 18 i el número de tropa recojida en la misma condicion o que voluntariamente se enganchó en nuestras filas, no baja de 380.

El material de guerra que ha caido en nuestro poder asciende a 11 cañones, 4 ametralladoras i 800 rifles.

El ejército que sostenia la causa de la Dictadura en la provincia de Tarapacá fué, pues, completamente destruido i en la hora actual no queda en pié ni la sombra de su poder.

La victoria fué obtenida por nuestra parte al precio de pérdidas dolorosas. El Batallon Taltal perdió a sus tres jefes. Nunca se deplorará bastante la muerte del comandante don Domingo Godoi V., que mostró en el combate poseer el temple de alma de los héroes. El 2.º jefe del cuerpo, sarjento mayor don Francisco A. Figueroa, fué herido, i el 3.º, sarjento mayor don Adolfo Jenecquel, fué muerto. El Batallon Pisagua cuenta entre la bajas, la de su segundo jefe, el sarjento mayor don Máxi-

mo Cardemil, que sucumbió valientemente al frente de la tropa. I la division de desembarco de la Escuadra vió caer, gravemente herido, a su jefe, el teniente 1.º de marina don Juan 2.º Willims N., que dirigía con acierto i serenidad el tren armado.

Fué herido tambien, en circunstancias que desempeñaba funciones de ayudante de US., el secretario del ejército don Enrique Valdes Vergara, quien prestó servicios de incalculable utilidad en la organizacion de los diversos trabajos que crijina el movimiento de las fuerzas armadas i que no son propiamente del resorte militar. Su brillante conducta en el combate puede apreciarla US. con mejor acierto que yo.

El número total de nuestras bajas ascendió a 76 muertos, a 156 heridos i a 165 desaparecidos. US. encontrará los detalles correspondientes en los cuadros i relaciones anexos.

Al entrar en combate i hecha deduccion de las bandas de músicos i de la tropa que permaneció en la reserva o no entró al fuego, nuestras fuerzas activas no llegaban sino a 1,600 hombres. La batalla se libró contra fuerzas tan numerosas, por lo menos, como las nuestras, superiores por la instruccion militar i protegidas por las ventajas de la posicion de defensa. Llevábamos en contra elementos considerables, i para que el ataque fuera coronado por un éxito tan espléndido, forzosamente ha debido hacerse lujo de tino i de valor,

Creo escusado por ello hacer recomendaciones especiales. Básteme decir que todos los jefes, oficiales, clases i soldados cumplieron buenamente su deber.

Creo escusado tambien enviar mis felicitaciones a US. por un triunfo cuyas glorias recaen principalmente sobre US. i cuya trascendencia para la causa del orden i de la libertad que sostenemos no puede a nadie ocultarse.

Dios guarde a US.

A. HOLLEY.

Al Comandante en Jefe del Ejército Constitucional.

NÚM. 9

Parte oficial sobre la misma batalla, pasado por el Comandante en Jefe del Ejército Constitucional, coronel don Estanislao del Canto

CUARTEL JENERAL

Campamento Central, 14 de marzo de 1891.

El bien estudiado i luminoso parte del jefe de Estado Mayor de la division de mi mando, coronel don Adolfo Holley, me releva del cargo de hacer relato alguno sobre la batalla de Pozo Almonte, que tuvo lugar el dia 7 del corriente mes.

Dicho documento abraza los puntos jenerales i particulares i, por lo tanto, nada hai que pueda agregar tendente a dar luz sobre la manera i forma cómo se inició el combate i cómo se desarrollaron sus resultados.

El parte del jefe de Estado Mayor hace justísimas recomendaciones de los que cayeron en la brecha defendiendo nuestra Constitucion ultrajada por el Tirano opresor de nuestras libertades; de manera que la Patria agradecida nunca olvidará

los nombres del comandante del Taltal, don Domingo Godoi V.; del sarjento mayor del mismo cuerpo, don Adolfo Jenecquel; del sarjento mayor del Pisagua, don Máximo Cardemil; del capitan del Constitucion don Alejo Menaz; del capitan del Taltal, don Cárlos S. Escobar, i de los tenientes del Pisagua, don Baldomero Soto, don Francisco Salazar i don Francisco Corvalan, que murieron defendiendo la libertad de la Patria.

No me es posible hacer recomendaciones especiales de los jefes de cuerpo i de sus subordinados, porque todos ellos enarbolaron la bandera de la competencia para obtener el triunfo. Solo me permitiré reproducir aquí la proclama que dí al Ejército inmediatamente despues de la accion:

«Señores jefes, oficiales i tropa:

Cumplo con el deber de unir mis felicitaciones a las de los señores Delegados del Congreso.

La victoria obtenida ayer se ha debido al esforzado valor de cada uno, pues he presenciado que todos los cuerpos rivalizaron por alcanzar el triunfo, lo que prueba que cada uno de vosotros está poseido de sus deberes cívicos i conoce la justicia de la causa que defendemos.

Seguid, señores oficiales i soldados, con la frente erguida en el camino que nos traza la libertad, i al fin de la jornada, podremos decir al mundo entero que Chile no admite tiranos.

Soldados:

Perseverad en la subordinacion, disciplina i valor que siempre mostrais en el campo de batalla i tened la seguridad de que nuestra querida Patria será salvada.

Camaradas:

¡Viva Chile! ¡Viva la libertad!»

Réstame solo hacer merecida justicia al jefe de Estado Mayor, coronel don Adolfo Holley, puesto que a su intelijencia i celo militar, se debe en gran parte el triunfo; él lo habia preparado todo de tal manera, que la accion del que suscribe fué mui fácil.

No concluiré este parte sin corroborar las afirmaciones que hace el jefe de Estado Mayor, referente al señor don Enrique Valdes Vergara, quien, con un valor a toda prueba i con despejada intelijencia, estuvo siempre a mi lado sirviéndome de poderoso ausiliar hasta que fué desgraciadamente herido.

Dignos émulos del señor Valdes Vergara han sido mis ayudantes: sarjento mayor don Enrique Escobar Solar i capitanes señores Juan de Dios Olivares Dolarea i Luis H. Izquierdo, a quienes las balas han respetado, talvez porque la suerte protege a los audaces.

Señor Comandante:

Mis felicitaciones a US. i al Soberano Congreso

en la persona de sus delegados. Paréceme que la acción de Pozo Almonte es la verdadera precursora de que marcharemos de victoria en victoria hasta conseguir el restablecimiento del orden constitucional.

Dios guarde a US.

E. DEL CANTO.

Al señor Comandante en Jefe del Ejército i Armada.

